

UN IMPORTANTISIMO PROBLEMA ASTURIANO

LOS Tratados con Holanda y Uruguay, son una grave amenaza que se cierne sobre las industrias agro-pecuarias de Asturias

Contra ellos formaremos un frente inexpugnable--dice--el diputado de la CEDA por Asturias, señor Alvargonzález Lanquine

Está pendiente sobre Asturias un grave problema que constituye una seria amenaza para la economía regional. Se trata de la ratificación de los Tratados con Holanda y Uruguay. De este problema se ha ocupado REGION no hace mucho tiempo y hoy volvemos sobre el tema, por estimar un deber primordial nuestro la defensa de la provincia, poniendo en ella absoluta lealtad y máxima energía. Buscaremos la aportación de todos cuantos por su conocimiento de la materia puedan contribuir a orientar a los Poderes públicos en cuestión de tan vital importancia para la región asturiana y comenzaremos con las interesantísimas manifestaciones del diputado de la CEDA señor Alvargonzález, cuya inteligencia y eficaz intervención en la Asamblea de Santander fué calurosamente elogiada y produjo viva impresión por su honda y certera visión del problema.



Se da el caso, que los grandes problemas económicos no son dentro del Parlamento problemas de partido, sino más bien problemas regionales, dada la peculiar estructura económica de nuestra Nación, y así sucede ahora, que al plantearse de nuevo, como hace meses, problemas referentes a la ganadería, se agrupan sin distinción de matiz político los representantes de las Regiones ganaderas para defender a éstas contra los posibles cercanos y graves ataques que pueden ser inferidos como consecuencia natural de la defensa que otras Regiones hacen de sus productos en relación con el comercio exterior.

cha intensa y larga centro del Parlamento, pero como este problema es relativamente limitado, temo mucho que a pesar de nuestra obstrucción y de las poderosas razones que sin duda exponderemos en la Cámara no consigamos nuestro propósito.

En lo que se refiere al Tratado con el Uruguay creo firmemente que no se ratificará tal como está redactado, pues aparte de los evidentes frutos recogidos como consecuencia de la campaña de hace meses, en esta ocasión y como ya anuncia la prensa, formaremos los representantes en Cortes de las regiones ganaderas un frente enérgico, que me atrevo a calificar de inexpugnable. A este frente se sumarán la mayor parte de los cerealistas españoles, y ya sabe usted que los cereales en primer término y los productos ganaderos en segundo, son los dos más importantes sectores de nuestra Economía nacional.

EN QUE CONSISTE EL TRATADO :-: :-: :-: :-:

El Tratado consiste sencillamente en esto:

Se autoriza a Holanda a introducir en España hasta un millón de doscientos mil kilogramos de su queso típico con una rebaja en el Arancel actual de 0,50 pesetas oro en kilogramo, equivalentes aproximadamente a una peseta veinte céntimos de nuestra moneda corriente, como compensación a las ventajas concedidas por Holanda a la naranja española.

En Cataluña y en el Norte de España, principalmente en Santander y en Asturias, hace algunos años empezó a fabricarse el queso llamado de Holanda, con tan admirable acierto que es de una calidad tan excelente como el auténtico holandés. No se logró, como es natural, llegar a esta perfección sin grandes sacrificios, y cuando la organización está ya montada y empiezan a notarse los beneficios, nos sorprende este Tratado que lesiona gravemente la naciente industria, pues la diferencia de precio con que favorece a Holanda el Arancel obligará a los fabrican-

tes citados a rebajar el precio de adquisición de la leche, medida que trastornará en lo que se refiere a Santander y Asturias, a la Economía rural de la zona Occidental Santanderina y Oriental de Asturias. Sólo en ésta se consumen diariamente 20.000 litros de leche destinados a la fabricación del queso. Téngase en cuenta que la fabricación del queso es un regulador del consumo de leche, pues en ella se emplea toda la producción diaria sobrante del consumo en fresco. La razón es obvia. El queso puede almacenarse, la leche fresca, no.

IMPRESION POCO OPTIMISTA :-: :-: :-: :-:

MI impresión no es muy optimista respecto al tratado con Holanda, porque éste ha sido ratificado por la Comisión de Estado anteayer, precisamente por seis votos contra cinco, a pesar de la inteligente y veheméntísima oposición de nuestro dipu-

do de la C. E. D. A. por Asturias don Eduardo Piñán.

Es claro que el punto final se pondrá en el salón de sesiones a pesar del dictamen de la Comisión.

El Tratado con el Uruguay se verá más adelante, aunque no tardando. Respecto a éste soy más optimista, precisamente por que el problema afecta más o menos a todas las provincias españolas.

Es lamentable la competencia económica entre las Regiones españolas.

¿Modo de evitarlo? Estableciendo inmediatamente, pero montado con procedimientos prácticos, un Consejo Ordenador de la Economía nacional que tenga ramificaciones en todas las provincias españolas y en todos los mercados extranjeros, para establecer una labor exacta de estadística tanto en el interior como en el exterior.

Del conocimiento del panorama comercial se deducirá fácilmente el remedio para nuestros males económicos.

Desde el día 27 de noviembre recibirá el especialista,

M. SANTOS

en el HOTEL FAUSTINA DE GIJON (plaza de Galán y Hernández) curación por tratamientos científicos, sin operación de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS.

Consulta diaria de 9 a 1 (lunes y jueves no hay consulta).

MEDIA HORA DE CHARLA CON EL SR. VELARDE

El Gobierno ofrecerá las máximas garantías a las Empresas y a los técnicos mineros

Selección del personal, guarnición permanente y labor policiaca continuada

Aquel diablo de gascón, amigo y colaborador leal de Enrique IV de Navarra, alto, magro, cenceño, an guloso, de mirada perspicaz, que se advértia una fría decisión y un sentido inexorable de la

justicia, ¿no es este mismo hombre que prende ahora un pitillo, sentido a que se cae...

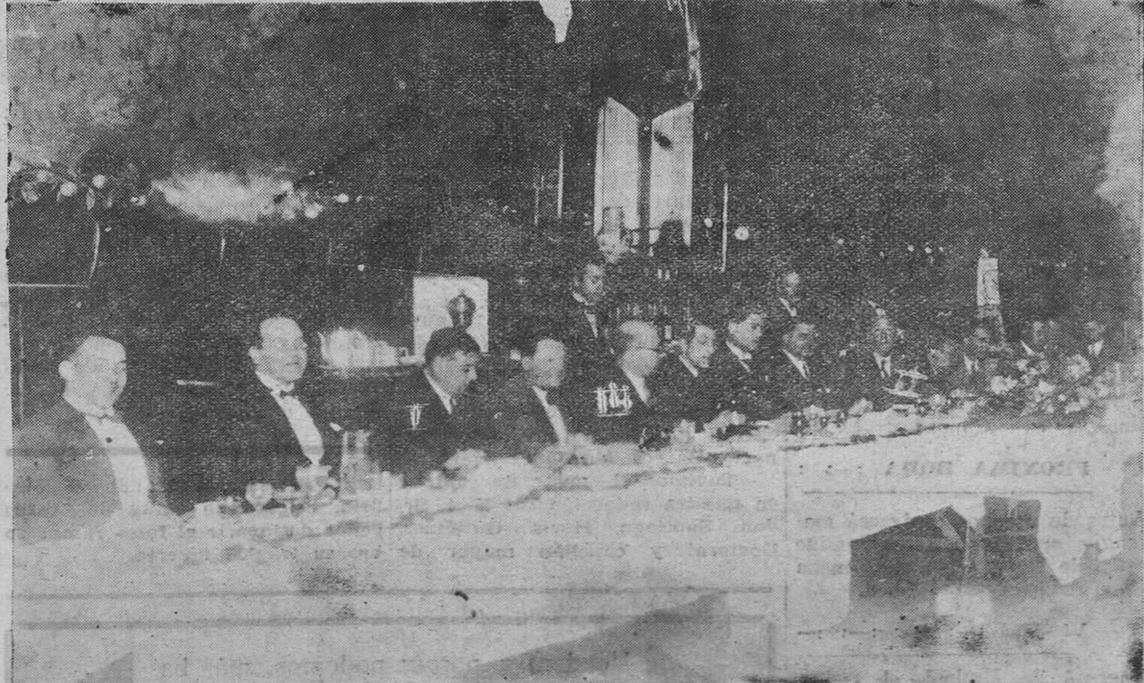


reno despacho del hotel de don Ignacio Herrero? Hubo un instante en que la obsesión del héroe literario nacional, me hizo exclamar in mente: "Es un trasto fiel de don Alonso el Bueno" pero pronto caí en la cuenta de la diferencia esencial entre el protagonista cervantino y el Gobernador general de Asturias. Don Angel Velarde, hombre de realidades, está más cerca del diablo que del manchego, aunque tenga de éste la intención pura, la nobleza austera y la energía indomable.

—¿Cómo ha encontrado usted este? La pregunta, con la fuerza arrebatadora del tópic, se me

(Continúa en la página siete.)

ESTAMPAS PRETERITAS



He aquí un banquete de gala, no importa con qué ocasión. En él están sentados a la mesa Ramón González Peña (I) y Teodomiro Menéndez (II). Están comiendo. No hicieron otra cosa en su vida. El "generalísimo" rojo, seguirá comiendo, donde le presten un interés confortable a los millones captados en la sucursal del Banco de España. Está con ellos también el señor Alonso Mallol (III), el que fué gobernador de Asturias. Dios los crió, ellos se juntaron. Ante el dolor de muchos hogares abatidos hoy por la miseria esta estampa de otros tiempos puede ser aleccionadora para la sensibilidad de los que engañados por esos corifeos cogieron el 5 de octubre un fusil para hacerles a ellos millonarios.

Es de esperar que los espíritus reaccionen ante tanta amargura y traición de quienes los empujaron a movimiento tan inhumano y estéril.

EL EQUILIBRIO DE LA ECONOMIA NACIONAL :-:

El equilibrio de nuestra Economía nacional es en los momentos actuales un problema muy difícil, pues para que nuestros productos exportables encuentren favor en el mercado exterior, es menester que se dé el mismo trato ventajoso a productos de importación que tienen casi todos ellos similares en nuestro mercado interior. Pudiera creerse que nos hallamos ante el juego natural de la nivelación de una balanza comercial, pero en realidad ocurre que a causa de la crisis mundial existe una contracción en el mercado exterior y ciertos productos, como el aceite, las naranjas y los vinos, que colocaban un gran contingente en los países extranjeros se encuentran ahora en una superproducción de muy difícil colocación y por otra parte con un mercado interior completamente saturado.

Por ello se originan las pugnas entre los distintos productos nacionales y en los casos concretos que nos ocupan, los naranjeros le vantinos sacrifican en el Tratado con Holanda la industria quesera del Norte de España y los productores acciteros no vacilan en dañar gravísimamente la ganadería española con tal de vender seis o siete millones de pesetas de aceite en la República oriental del Uruguay.

NO SE RATIFICARA EL TRATADO SIN LUCHA :-:

Desde luego, no se ratificará el Tratado con Holanda sin una lu-

De vuelta de «La Maternidad Darnier», de París, reanuda su consulta Celso Fernández

Noticias locales

Reunión de la Juventud Católica de San Juan

En los locales de la Juventud Católica de San Juan se reunirán los consiliarios y presidentes de las Juventudes de Oviedo y Federación Diocesana, a las siete y media de la tarde.

Juventud Católica Femenina

Mañana, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Colegio del Santo Ángel el ejercicio preparatorio del retiro con que darán principio los actos del presente curso.

El lunes comenzarán los ejercicios a las ocho y cuarto, con meditación y Santa Misa y continuarán los actos durante el día y terminarán a las siete y media de la tarde con Rosario y meditación.

El martes habrá, a las siete y cuarto, meditación y misa de comunión.

Se suplica la asistencia de todas las asociadas.

Llamamiento del Centro Hijos de Oviedo

Se nos ruega publicidad para la siguiente nota:

Esta popular entidad pone en conocimiento del público que la Comisión nombrada para la investigación de los perjudicados con motivo de los últimos sucesos revolucionarios viene aportando datos que son verdaderamente sensacionales, dada la magnitud de los perjuicios recibidos por un número de familias que han perdido el ajuar por incendio de sus casas y otros muchos de sus familiares, con desvalijo y destrucción de sus viviendas.

Este Centro, que ha tomado a su cargo esta impropia labor, con objeto de distribuir de la forma más equitativa y justa las cantidades que se recaudan en concepto de donativos para socorrer a los damnificados tiene que lamentarse de las exiguas que resultan hasta la fecha las recibidas por él, en atención a los muchos que han sido perjudicados y espera que el pueblo de Oviedo y la provincia entera han de aportar su concurso a esta obra de caridad.

Por ello, hace un llamamiento a todos los asturianos y entidades de nuestra provincia para que contribuyan con arreglo a sus fuerzas a la suscripción abierta por este Centro, dando con ello una prueba de amor a los necesitados que clamaban urgentemente su ayuda.

Este Centro piensa establecer diferentes sitios petitorios para este fin humanitario y, hasta tanto, recibe los donativos, por muy pequeños que sean, en su domicilio social, Fruela, 10, primero.

Ovetenses! Asturianos! No os olvidéis de tantos necesitados que la revolución los ha colocado en una desesperada y triste situación de miseria.

Los damnificados y este Centro, que vela siempre por los habitantes de Oviedo, os lo han de agradecer profundamente.

Es urgente la relación de maestros adultos

La Inspección de Primera enseñanza nos envía la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de todos los Consejos locales que no han remitido relación de los señores maestros que estén desempeñando las clases de adultos (con arreglo a la orden de 27 de octubre de 1934), lo hagan en el plazo improrrogable de cinco días a partir de la fecha, haciendo constar en las mismas la matrícula que son precisos quince alumnos como mínimo extremo que

deberán dar aquellos consejos que lo omitieron. Manifestarán, igualmente, si alguna señora maestra desea dar clase de adultos.

No se incluirán en nómina todos aquellos señores maestros que no han cumplimentado la notificación, dentro del plazo indicado, ateniéndose a las sanciones a que hubiere lugar y que derivan de la obligatoriedad de dichas clases de adultos.

LA EXPOSICION DE ARTE INAUGURAL DE AYER

LOS MEJORES ARTISTAS ASTURIANOS COOPERARON CON SUS OBRAS

La nota simpática de señoras altruistas

La Exposición de Arte inaugurada ayer en el salón Peñalba con destino a recabar fondos para el Ejército y necesitados ha sido un éxito lisonjero.

A partir de las seis de la tarde no cesó la gente de entrar y salir. Los entusiasmos que despertaron los miembros de la Comisión señor Vaquero, Corujo (don Luis), don Plácido Buyla, señor Casariego y Tino Villamil no resultaron ineficaces ni mucho menos, pues todos los artistas asturianos respondieron admirablemente a sus requerimientos, enviándole obras de gran mérito para que fuesen admiradas por los ovetenses.

Bien merecen que consignemos aquí los nombres de esos artistas. Son: Valle, Manolo Laviada, Zaragoza, Hevia, Tamayo, Piñole, Buyla, Uría, More, Medina Díaz, Truán, Elías Díaz, Beatriz Buznego Lueje, Vaquero, San Julián, Casariego, Villamil, Sócrates Quintana, García Martínez, Goico Aguirre, Paulino Vicente, Borbolla, Arboleya, Wes Dintén, Bataller, García San Pedro, Bayón y Sotero.

Todos ellos se desprendieron de cuadros muy valiosos al objeto de contribuir a un fin tan notable como el que se dispuso llevar a cabo la Comisión.

UN CONJUNTO VERDADERAMENTE ARTISTICO :-: :-:

Acabados cuadros admira el visitante en la Exposición de Arte inaugurada ayer. En ellos se recogen hermosísimos paisajes de Asturias, caseríos de aldea, tipos de la región..., todos de pinceles maestros para recrear y deleitar el sentido.

Hay uno de Valle que representa a un jinete en un rondo crepuscular y romántico, que es una maravilla.

Y en lo que respecta a obras escultóricas exactamente igual. Manolo Laviada, Hevia y Goico Aguirre, ofrecen allí lo mejor de su inspiración artística.

LA NOTA DE COLOR Y ARMONIA... :-: :-: :-:

...La dan, sin duda, las bellas señoras que decoran el salón, de suyo ya plácido y acogedor.

Charo Collantes, Lolina Beltrán, Chona Moreno, son las entusiastas de siempre para todo cuanto significa de altruismo y hacer bien.

Por eso las verá el visitante con las rifas en las manos, esperando la ocasión propicia de "sablear" de la manera más diplomática de mundo.

Y conste que no pierden "tiro". Ni el que firma esta reseña se libró del "asedio". En vano les dijimos que les llamaríamos encantadoras al mencionar su labor si me dejaban en paz.

No nos interesa la lisonja periodística—nos contestan.

Y claro está, al fin, no hubo más

CADA DIA AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

Ya amanecemos con sol, como si estuviésemos en Primavera. ¡El tiempo que es así! Como Clarita Campoamor, que es muy veleidosa. En ningún cargo resiste demasiado tiempo. Sol por la mañana, con pocas calorías, y heladas al atardecer que ponen el frío de la congelación en todas partes. La tibieza del astro la hicieron subir de gradación a fuerza de palmadas los ciudadanos que ayer asistieron a los funerales por el alma del teniente de la Benemérita señor Alonso Nari. Y se los tributaron al comandante de dicho Instituto señor Doval, al que al salir de la iglesia de San Juan, le acogió el público con una caliente ovación. Simpatías de quien con tanto celo vela por la paz de Asturias.

Por Oviedo se interesa también el alcalde en el orden económico municipal. Dirigió un telegrama a los diputados por esta región para que interesen del Estado aportaciones crematísticas para hacer frente a los gastos que supone la creación de organismos oficiales eventuales, sin consignación en los presupuestos. Y con referencia a esos intereses de Asturias hay que consignar igualmente que el gobernador general sigue sus visitas de orientación por los pueblos. Ayer estuvo en Avilés, recogiendo la indignación popular por los sucesos pasados. Hoy irá a Gijón. Y en lugar preferente del periódico recogemos algunas impresiones suyas que ha tenido la cortesía, que le agradecemos, de hacérselas a REGION.

Hubo sesión municipal. Lamentable es que el Reglamento por que ha de regirse el Cuerpo de la Guardia urbana no haya sido puesto todavía a discusión. Es urgente el asunto, y nos parece prolongarlo demasiado el transcurso de cuatro semanas. La Guardia urbana ha tenido participación, hubo honrosas excepciones, en el pasado movimiento revolucionario, uniéndose a los sediciosos. Hay que amputar ese organismo putrefacto y salvar la parte que aún sea susceptible de arrancar a la gangrena de esas doctrinas disolventes de los enchufadores.

Ya tiene la autoridad, en rehenes, al que fué chófer de Teodomiro durante la rebelión. Algunas cosas de más envergadura que las de hoy ofreceremos mañana a nuestros lectores. La película es interesante. Tanto como las que figuraron ayer en los coliseos de la ciudad, que dejaron las calles solitarias durante las horas de proyección. Y a otra cosa, señores.—EFE.

Sucesos

UNA AGRESION :-: :-: :-:

Fué curada ayer en la Casa de Socorro Maruja Prieto Cueto, de veintidós años, sirvienta, de una herida costosa en el occipital, de pronóstico leve.

Dijo que había sido agredida por otra compañera llamada Esther.

HERIDOS DE ALTA :-: :-: :-:

Ayer fueron dados de alta en el Sanatorio de Naranco ocho individuos que habían resultado heridos durante los sucesos de la revolución.

Dichos individuos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

remedio que vaciar los bolsillos para quedar en el resto del mes "a dos velas".

De seguro que no hay quien se resista a los recursos mágicos de esas incomparables "sablistas",

SECCION FINANCIERA BANCO DE ESPAÑA OVIEDO

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4.50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4.50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de febrero, 27 de mayo, 27 de agosto y 27 de noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta sucursal y se admitirán cuantas suscripciones se presenten; entregándose recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Oviedo 24 de noviembre de 1934.

El secretario, Félix Gómez.

SANATORIO HISPANO AMERICANO

Guadarrama - Teléfono 53 - (Madrid)

Establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Reciente construcción. Capacidad, 76 camas. Emplazado en plena sierra de Guadarrama. Kilómetro 50 de la carretera general de La Coruña, a 1.050 metros de altura. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 18 a 35 pesetas.

Médico director: Dr. ROMERO ALONSO

Médico cirujano: Dr. GOMEZ ULLA

Informes: Dr. ROMERO ALONSO, Lista 25. Teléfono 55.437 Madrid

Sesión municipal

Pasó nuevamente a la Comisión el Reglamento de la Guardia urbana

Se envió un telegrama al jefe del Gobierno pidiendo la reapertura de las Fábricas de Oviedo y Trubia

Si, señor; ayer se puso por cuarta vez a discusión de los señores concejales el proyecto de Reglamento por el que habrán de regirse en lo sucesivo todos los individuos que pertenecan a la Guardia urbana, pero ni siquiera se inició el debate sobre el artículo...

Los demás concejales no estaban dispuestos a pasarse en el salón de sesiones hasta las tantas de la madrugada, y el señor Mauri tiró un capotazo que fué recogido por el señor Calzón como presidente de la Comisión de Interior...

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del alcalde, señor González Castañón.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Fueron concedidas las siguientes licencias de construcción:

A don Manuel del Busto para construir una casa en la calle de Quintana.

A don Carlos Tartiere para ejecutar obras de reforma en el bajo de una casa en la calle de González Besada.

A don Benigno Sanjurjo para construir un horno en la calle de las Dueñas.

UNA CARTA DE LA UNION DE MUNICIPIOS

El presidente de la Unión de Municipios envía una carta al alcalde protestando de los hechos desarrollados en Oviedo durante la semana revolucionaria.

Le anuncia que en breve se reunirá dicho organismo para tratar del socorro que ha de enviarse al Ayuntamiento de Oviedo.

PARA EVITAR POSIBLES DESGRACIAS

Propone el señor Mauri que por los arquitectos municipales se gire una visita de inspección a todos aquellos edificios que fueren pasto de las llamas, para evitar posibles desgracias.

El alcalde hace constar que ya tiene ordenado ese servicio desde hace días.

CREACION DE UNA MEDALLA

Un grupo de guardias de Asalto propone al Ayuntamiento acuerde la creación de una medalla para todos los que han contribuído a la defensa de la ciudad.

Pasó la propuesta a estudio de la Comisión de Hacienda.

DONATIVOS

Los donativos hechos hasta la fecha por los Ayuntamientos de España a favor del de Oviedo ascienden a la suma de 12.814,60 pesetas.

LAS ESCUELAS DEL 1.º DISTRITO

Léese un escrito del Consejo Local de Primera Enseñanza en que se pide que el Ayuntamiento vuelva de su acuerdo concedien-

do el edificio escolar del cuarto distrito para instalar las clases del Instituto en tanto se construye el nuevo edificio.

Defiende la petición el señor Miaja, y el señor Argüelles hace constar que la Comisión se encontró ya con el asunto resuelto, y por lo tanto ya no hay manera de revocar el acuerdo adoptado.

El alcalde explica lo ocurrido alrededor de esta cuestión. Dice que como no había locales para instalar el Instituto, el Ayuntamiento no tuvo más remedio que ceder el edificio escolar del cuarto distrito para dicho centro docente.

El señor Buyla hace constar que las escuelas del cuarto distrito pueden seguir en los locales que ocupan desde hace un año, en tanto se construye el nuevo edificio destinado a Instituto, que será cosa de ocho o nueve meses.

El señor Miaja propone que se hagan gestiones para buscar otros locales para el Instituto.

El señor Argüelles hace constar que no tiene inconveniente en hacer esas gestiones, pero anuncia que se tropezará con la dificultad de no encontrar locales.

Pasa el escrito a la Comisión de Instrucción Pública, y se confirma el acuerdo de ceder el edificio de la calle Elorza para Instituto.

LA ESCUELA DE CAMALES

Se acuerda trasladar a otro lugar la escuela de Camales.

REGLAMENTO DE LA GUARDIA URBANA

Léese el informe sobre proyecto de Reglamento de la Guardia urbana.

Se prohíbe a los guardias estar afiliados a ninguna sociedad política; se creará una sección de motoristas para el servicio de la zona rural, y se crean nuevas plazas de guardias de primera.

El señor Miaja presenta varios reparos al proyecto. Dice que según el artículo segundo, los guardias obedecerán las órdenes de los jefes de Seguridad. Entiende que los guardias dependen del alcalde, y nada tienen que ver con los jefes mencionados.

Señala otros defectos que a su juicio existen y pide que no se apruebe en la sesión de hoy el proyecto de Reglamento.

El señor Calzón entiende que es necesario eliminar a muchos guardias municipales. La experiencia de días pasados contrasta con lo hecho por los de Gijón.

Hizo dos excepciones: La de un guardia que se quitó la vida por no entregarse a los revolucionarios; y otro que fué asesinado por los forajidos que han llenado de baldón e ignominia al pueblo de Oviedo. Pide que se apruebe hoy el Reglamento.

El señor García Bernardo hace algunas aclaraciones a los tres primeros artículos del Reglamento, diciendo que según se hace constar en éste, los guardias municipales estarán a las órdenes de los jefes de Seguridad, en todo aquello que se relacione con el orden público.

Insiste el señor Miaja en pedir que el Reglamento se discuta detenidamente.

Propone el señor Buyla que se proceda a la discusión del Reglamento.

El señor Mauri pide se designe otra comisión para que lo estudie nuevamente.

Al fin se acuerda aplazar la discusión para el final de la sesión.

EL ENSANCHE DE LA CALLE SAN FRANCISCO

Dáse cuenta del expediente le-

EL CONCURSO PARA LA PROPAGANDA DEL NUEVO DIARIO "YA"



MADRID.—Concurrentes al acto de inaugurar la Exposición de Carteles y Cabeceras para el nuevo diario gráfico de la noche "Ya", que se celebra en el Círculo de la Unión Mercantil. En la foto aparecen el director de "El Debate", don Francisco Luis Díaz; el presidente del Jurado calificador, don Jacinto Benavente, y otras distinguidas personalidades.

El señor Velarde a Gijón

El gobernador general continúa las visitas de orientación

Ayer nos manifestó el gobernador general de Asturias que no tenía noticia alguna que comunicarnos. Lo único que puedo decirles es que continuó el plan de visitas de orientación. Por la tarde iré a Avilés y mañana a primera hora de la tarde pienso trasladarme a Gijón.

VISITAS DE CORTESIA

Ayer estuvieron a cumplimentar al gobernador:

El gerente de la Hullera Española, delegado del Trabajo; delegado del Pósito marítimo; auditor de Guerra de Gijón; administrador del conde de Revillagigedo; el presidente del Sindicato Carbonero, señor Berjano; director de la Fábrica de Trubia; director del Tranvía Central de Asturias; representantes de la Cámara de Comercio de Gijón; don Eustaquio Fernández Miranda; rector y decanos de la Universidad; representante de la Caja Asturiana de Previsión; Federación de Industria y Comercio; los diputados señores Moutas y Alvargonzález; subdelegado de Hacienda de Gijón; jefe de la Cárcel de Oviedo; Junta de obras del puerto de San Esteban de Pravia; señor Villapadierna; director de la Fábrica de Armas de la Vega; director del Asilo de Huérfanos del Fresno; teniente coronel de Carabineros; comandante militar de la plaza y el alcalde de Navia.

LA VISITA A AVILES

Por la noche nos recibió el gobernador, el cual nos dió cuenta del viaje que había hecho por la tarde a Avilés.

—He visto—nos dijo— los defectos que los revolucionarios han producido en los edificios; así como la táctica que han empleado para impedir la entrada de barcos en el puerto, huyendo el vapor "Agadir".

hablé sobre la situación general de la población, y sobre detalles muy interesantes respecto al movimiento revolucionario.

Todos estos cambios de impresiones son de gran interés.

EL REPARTO DE LOS DIEZ MILLONES

—Intervendrá usted en el reparto de esos diez millones que el Gobierno envía para Asturias?

—Aun no se ha dispuesto nada sobre el particular, pero seguramente habrá de constituirse una

Junta, presidida por el gobernador, y en la que habrán de tener representación todos los intereses para que pueda hacerse una distribución justa.

—En qué forma se hará esa distribución?

—Si la cantidad que se recibe es suficiente, no habrá orden de preferencia de ninguna clase. En otro caso, se verá si procede atender primero a las necesidades de orden privado o a las de utilidad pública.

Pero, por lo visto, el criterio del Gobierno es conceder las pesetas necesarias para abonar la totalidad de las indemnizaciones.

DIPUTACION

LA EVACUACION DE HERIDOS CIVILES

Los periodistas fueron recibidos en el día de ayer por el secretario de la Presidencia, don Alvaro Arias, quien manifestó lo siguiente:

—Se ha efectuado la evacuación de heridos civiles que se encontraban en el Sanatorio de Naranco, los cuales quedaron debidamente acondicionados en el Hospital provincial. El número de heridos es de treinta y seis.

Con este motivo los enfermeros, médicos y sanitarios de la Cruz Roja, marcharán hoy a Madrid, terminada su misión en Asturias.

Los soldados y paisanos enfermos y heridos envían un cordial saludo de despedida a quienes les hicieron objeto de tantos auxilios morales y materiales.

ALOJAMIENTO PARA EL TERCIO

Añadió el señor Arias que se hacen gestiones para ver la manera de buscar alojamiento adecuado para las tropas del Tercio que actualmente ocupan la plaza baja del Hospital.

Preguntado el señor Arias si tenía alguna noticia relacionada con el viaje del presidente a Madrid, manifestó que esperaba hablar por teléfono con el señor Landeta, y que en ese caso daría más tarde el resultado de la conferencia, si es que había alguna cosa que pudiera interesar a la Prensa.

PALMIL logo and advertisement text: Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

ensanche de la calle de San Francisco.

Pregunta el señor Miaja si la Comisión tuvo en cuenta lo que se refiere a la casa del señor Trapiello.

El señor Calzón le contesta que por influencias se autorizó la construcción de la referida casa y la del señor García en la forma en que hoy se encuentran.

La Comisión propone que el ancho de la calle sea el de la Universidad.

El señor Miaja: ¿Se retira la casa del señor Trapiello?

El señor Calzón: Eso vendrá después. Nosotros pedimos el ensanche de la calle. Luego los técnicos ya informarán.

LOS GASTOS DE INSPECCION

El interventor de fondos de Siero envía una cuenta de 2.002 pesetas, importe de los trabajos de la inspección hecha en las oficinas municipales por orden del gobernador civil.

Se aprueba la cuenta.

VUELVE A LA COMISION EL REGLAMENTO

Se acordó que vuelva otra vez a la Comisión el Reglamento de la Guardia urbana.

EL TRABAJO EN LAS FABRICAS MILITARES

Se acuerda dirigir un telegrama al jefe del Gobierno interesándole la reapertura de las fábricas militares de Oviedo y Trubia.

LA URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

El señor Calzón ruega al alcalde que ordene al contratista de las obras de urbanización de la Plaza de la Catedral, para poder facilitar trabajo a los muchos obreros parados.

Y se levantó la sesión.

INFORMACION DEPORTIVA

MEREDIZ ARBITRARA EN BUENAVISTA

Partidos de campeonato para mañana

Partidos de competición que se celebrará el próximo domingo y arbitros designados:

Categoría superregional: Oviedo F. C. Stadium Avilesino, a las tres, en Buenavista, señor Merediz.

Campeonato regional de segunda categoría:

Natahoyo-Reconquista, a las tres, en La Puerta de la Villa, señor Roján (F.)

Cantábrico-Cimadevilla, a las tres, en La Florida, señor Blanco (V.)

Ayting-Hispania, a las tres, en Magdalena, señor Rivero.

Campeonato regional de tercera categoría, zona A:

Ceares-D. Arenal, a las tres, en Viesques, señor Saturnino.

Canijo-Cultural, a las tres, en Candás, Alvarez (A.)

D. Gijónes-Calzada, a las once, en Las Palmeras, señor Fombona.

Somío-Sport, a las once, en Somío Park, señor García (F.)

Jovellanos-Betis, a las once, en Guardia, señor Sánchez (A.)

Zona B:

Navarro-Europa, a las tres, en Navarro, señor Pérez.

Amao-Victoria, a las tres, en Amao, señor Feito.

Zona C:

A. Teatinos-Fontán, a las once, Teatinos, señor Sánchez (T.)

Zona D:

Pelayo-Parquesino, a las tres, en Pelayo, señor Maojo.

Zona E:

Canicas-Siero, a las tres, en Canicas de Onís, señor Vallana.

Sanciones.—Dos semanas de suspensión (termina el 3 de diciembre), al jugador Angel Díaz Fernández, de la Sportiva Gijonesa, por agresión.

Una semana de suspensión (termina el 26 de noviembre), al jugador Manuel Díaz Fernández, del D. Arenal, por repeler agresión.

Nota.—Por no tener a sus jugadores en condiciones reglamentarias e incumplimiento de compromisos derivados de su participación en el Campeonato regional de tercera categoría, ha sido excluido de la competición el Rápido F. C., de San Claudio, Oviedo.

TERCERA CATEGORIA:

Primera vuelta.

Noviembre, 4, 1934: Rosal-Teatinos.

Noviembre, 11: Fontán-Rosal.

Noviembre, 25: Teatinos-Fontán.

Diciembre, 2: Juvencia-Teatinos.

Diciembre, 9: Fontán-Juvencia.

Diciembre, 16: Rosal-Juvencia.

Segunda vuelta:

Diciembre, 23: Teatinos-Rosal.

Diciembre, 30: Rosal-Fontán.

Enero, 6, 1935: Juvencia-Rosal.

Enero, 13: Teatinos-Juvencia.

Enero, 20: Juvencia-Fontán.

Enero, 27: Fontán-Teatinos.

Esta zona clasifica dos clubs.

MADEO MEANA SE VA DEL OVIEDO

El joven jugador del Oviedo, Madeo Meana, que a principios de temporada firmó por el club Sporting, parece que ingresará en el profesional de la vecina villa, con el nombre de Sporting de Gijón.

Hoy jugará, formando parte del equipo rojiblanco, en el partido del Club Gijón, con el permiso del Oviedo F. C.

Diz, jugador del Deportivo de La Coruña firmará por el Madrid

El Club campeón pagará veinte mil pesetas por el traspaso

El formidable extremo izquierdo del Deportivo de la Coruña, Diz, está a punto de estampar su firma por el Madrid. Mañana, domingo, jugará su último partido con el Deportivo y al día siguiente se trasladará a la capital de España para firmar por el club campeón de España.

Parece ser que el Athletic de Madrid ofreció al jugador gallego una suma más elevada por el traspaso que la que le abonará el Madrid; pero el herculino dijo que su palabra estaba empeñada y que por nada ni por nadie se volvería atrás.

Las condiciones de traspaso son: Quince mil pesetas que percibirá el club y cinco mil el jugador, además del sueldo. Si continuara Diz en el Madrid el año próximo, le serían abonadas otras cinco mil pesetas y, como es natural, el sueldo aparte.

La delantera del Madrid, con la inclusión de Diz, quedará formada de la siguiente forma: Lazcano, Regueiro, Sañudo, Hilario y Diz. El nuevo elemento debutará en el primer partido de Liga.

PUNTERAZOS DE TOMASIN

A Lángara le llaman el héroe de Casa Blanca.

Con las "negras que habrá pasado el hombre."

El Arenas era el equipo de los goles el pasado año. Hoy, sin embargo, está a dos dedos de ser campeón de la Copa Vasca. Mira por donde el Santoña puede llegar a dar un susto el día menos pensado.

El Athletic de Madrid parecía

PARAGUAS PALACIO DE LAS MEDIAS

el "coco" de la temporada, antes de la revolución. Después —ya ven ustedes!— ni subcampeón.

Conviene no olvidar que Lafuente es dicalca-socialista.

Pedro Vallana —¡qué casualidad!— larga un artículo kilométrico para explicar su arbitraje en el partido Osasuna-Athletic de Bilbao, donde, según parece, Vallana "embarcó" al Osasuna.

Por lo visto, Vallana, sigue siendo... Vallana.

Pedrito Ruiz perdió, por centésima vez, en París. Otro que no cambia.

El día dos comenzará el campeonato de primera categoría en Asturias.

Se nos asegura que para amenizar los encuentros no se empleará la dinamita. De todas maneras no está de más... "avisar a los navegantes".

Vallana recomienda leer el reglamento, para evitar los escándalos que con tanta frecuencia se producen en el campo de fútbol.

No creemos que tal medida dé un resultado satisfactorio, porque Vallana ha leído mucho el reglamento...

El Dr. Alfredo Martínez

establece su consulta en Gil de Jaz, 3, bajo izquierda, de 11 a 2 y de 4 a 6.

HAY EQUIPO NACIONAL DE SOBRA

Lángara, internacional indiscutible

"Hay equipo nacional de sobra", dice Escartín en un artículo que publica el "Diario de Navarra", sobre el partido celebrado en Chamartín a beneficio de los huérfanos de Asturias.

Por creerlo interesante, vamos, pues, a reproducir algo de lo que escribe el árbitro internacional:

"Lángara, el acometedor centro delantero nacional, sin pujar lo que acostumbra en partidos de compromiso, supe demostrar en los tres ocasiones que es el hombre necesitado por la vanguardia roja, en tanto que Sañudo había ver hasta a los más entusiastas que en fútbol siempre resulta mal impresionarse. Lángara está casi hecho. En cambio el de Torrelavega necesita una o dos temporadas más. Lafuente es el mejor extremo derecha de España; Regueiro, ajuntándose a la izquierda, no debe quitar el puesto a un Iraragorri espléndido, y en cuanto a Gorostiza, con todos sus defectos, es el extremo que más liga a las características del resto del ataque."

Esta es la línea delantera que, probablemente, jugará contra Francia, si es que en Madrid no nos meten alguno de esos fenómenos "carmelo" que suelen descubrir los grandes críticos, de año en año.

Lo que Escartín no encuentra es medio centro. "Kuki", demasiado verde, y Soladere no le parece que llegará a una forma de internacional. Por tanto—dice—, no habrá más remedio que echar mano de Muguerza y Marculeta. ¡Tiempos aquellos de Meana y Gamborena!

Señala como buenos medios alas a Lecue, Cilaurren, Regueiro e Ibarra y también dice que no debe olvidarse a Nogués.

Se vislumbra el equipo internacional que ha de pelear con los franceses, porque Escartín, aunque algunas veces internacionalice a un Vega cualquiera, sabe el terreno que pisa. Así que los once leones—se puede decir rojos después de lo del Banco de España?— que pelearán con los franceses son conocidos por los siguientes nombres:

Nogués; Zabalo o Ciriaco, Quincoces; Cilaurren, Muguerza, Lecue; Lafuente, Iraragorri, Lángara, Regueiro y Gorostiza. Formidable equipo, que sería más formidable si el día de la pelea dejásemos al equipo francés convertirse en un Deportivo de Turín... o así.

Señala como buenos medios alas a Lecue, Cilaurren, Regueiro e Ibarra y también dice que no debe olvidarse a Nogués.

Se vislumbra el equipo internacional que ha de pelear con los franceses, porque Escartín, aunque algunas veces internacionalice a un Vega cualquiera, sabe el terreno que pisa. Así que los once leones—se puede decir rojos después de lo del Banco de España?— que pelearán con los franceses son conocidos por los siguientes nombres:

¡ALERTA asturianos!!

El almacén de muebles 'Plaza Catedral' realiza sus ventas en el núm. 2 de la misma calle

SUSCRIPCION PRO HOMENAJE AL EJERCITO Y PRO NECESITADOS

Suma anterior, 252.076,67 pesetas.

Vecindario de Cornellana, 725; doña Salud Llana, 100; doña Manuela Llaca (viuda de Posada), 250; personal de la Jefatura de Industria, 200; don José García Sánchez, 100; personal Sección Agronómica de Oviedo, 143,80; don Valentín Pastor, don Domingo Fernández, don Anacleto Moreno, don José Pérez Jiménez, 20; doña María S. Coronas, 200; don Manuel Caicoya Vigil Ezealera, 1.000; don Antero S. Coronas, 500; un patriota, 25; empleados Minas Figaredo, 442,50; Delegación del Centro Asturiano de la Habana, 12.572,50; doña Elisa Menéndez, 25; don Marcelino Menéndez, 50; don Alvaro F. Valvidares, 250; Colegio Médico, 1.000; doña Isabel Pofo (viuda de Vereterra), 2.000; Peón Rodríguez (Colloto), 2.000; doña Dolores Cañedo (viuda de Recalde), 150; don Armando Cifuentes de la Vallina, 25; Agrupación Ingenieros de Minas del Noroeste de España, 500; personal de Agencia de San Esteban de Pravia, 25; don Eustaquio F. Miranda, 250; doña Paz Vigil Cabanilles, 100; C. de Senado, 200; doña María de las Nieves Vigil Cabanilles, 50; doña Paz Vigil Cabanilles, 100; C. de U., 50.

Suma y sigue, 275.030,47

Federación Patronal Asturiana

Suma anterior, 29.221,30 pesetas.

Confitería "La Mallorquina", 40; "La Americana", 100; don Valentín Gutiérrez Hermanos, 500; don Enrique López Alvarez, 500; don Celestino Alvarez, 5; don Tomás Moreno, 50; don Ignacio León, 5; don Manuel Cuesta, 15; Casa Campomanes, 25; don Luis Rodríguez, 25; Casa Peña, 50; don Carlos Préstamo, 10; don Manuel Llavona, 10; don Andrés Llavona, 5; don Rafael García Menéndez, 5; don Manuel Alvarez Suárez, 5; don Manuel A. Colunga, 25; don Pedro González, 5; don Manuel Sampedro, 10; don José Menéndez, 5; don Aurelio Fernández, 5; don Adolfo Azpíri, 25; don Enrique Díez, 5; don Enrique Castañón, 5; don Manuel Suárez, 10; don José Soschez, 25; don José Díaz García, 10; don Ricardo Llavona, 15; Casa Muñoz, 100.

Suma, 30.816,30 pesetas. Sigue abierta la suscripción.



El veterano extremo derecha del Athletic de Madrid, Luis Marín, de quien se dice que pasará a formar parte del Madrid F. C., campeón de España

PRIMEROS PLANOS FUTBOLISTICOS

"Er niño" ha vuelto—que decimos los andaluces—. Y "er niño" no es otro que García de la Puerta, terror de los árbitros y jueces de línea. El hombre se ha "soltado el pelo" y corre tras la botita como cuando vestía pantalón de "pana ra yao".

Sólo le bastó para ello ver las orejas al lobo e ingresar en un equipo de Madrid—para eso es la capital de España— se puede llegar a internacional aunque uno sea peor que Elícegui.

Y el Murcia ha picado y se llevará a García de la Puerta, con el fin de reforzar el equipo a ver si puede dar el salto a primera división. Otros se conformarían con menos; pero los naranjeros son así: primera división o nada.

Vemos, pues al "er niño"—que volvemos a decir los andaluces—coger la maleta y trasladarse al equipo que le dió nombre... y mal genio.

Se hablará, pues del Murcia y se volverá a hablar de la Condomina... donde hace ya algún tiempo que no se entierra ningún "nazareno". La Condomina volverá por sus fueros. García de la Puerta se encargará de ello.



Caja de Ahorros DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Intereses a la vista: TRES Y MEDIO por CIENTO

Imposiciones y reintegros todos los días laborables durante las horas de Caja

Sucursal en Oviedo: PLAZA DE LA CONSTITUCION

Anúnciese en REGION, el periódico de más circulación de Asturias.

UN NUEVO TESTIGO DE LA PARTICIPACION DE TEODOMIRO EN EL MOVIMIENTO

Dos guardias de Asalto detuvieron ayer a un individuo, que dijo le sirvió de chófer durante la revolución

SUS DECLARACIONES CONTRADICTORIAS HICIERON MAS VEHEMENTE LAS SOSPECHAS DE SU CULPABILIDAD

Con cara de pobre diablo, el detenido pretendía hacer ver que se había olvidado de todo, pero su confusión de palabras dejó advertir sobradamente que había tomado las armas y había tenido contacto con Menéndez y otros cabecillas socialistas

La "inocencia" de Teodomiro Menéndez está a punto de ser probada una vez más... Dos guardias de Asalto practicaron ayer una detención importantísima en este sentido, que dará mucha luz en este asunto, por si no fuera ya de claridad meridiana todo cuanto con la actuación del jefe socialista se relaciona.

El detenido, a pesar de las contradicciones en que incurrió al ser detenido, ha dicho lo suficiente para que, además de su participación particular, quede demostrado que "nuestro diputado" no estuvo en su casa, como se decía sin más inquietud que la que le producía la angustia de no poder evitar la revolución.

QUIEN ES EL DETENIDO

Una de las más absurdas, entre todas las manifestaciones que hizo al ser interrogado por los guardias, en el momento de la detención, fué la de que ignoraba los apellidos de su padre.

—Yo me llamo—dijo— José Corujo González.

—Y ¿su padre? ¿Cómo se llama?

—Mi padre se llama Juan Corujo y creo que Posada. No estoy seguro... No me acuerdo bien.

—Pero, ¿es posible que no se acuerde usted de los apellidos de su padre?

—No, señor. No me acuerdo bien. Creo que es Corujo Posada, pero no estoy seguro. No me acuerdo.

Esto ya quería decir que no iba a "acordarse" de muchas cosas. No obstante, el interrogatorio prosiguió.

LO QUE PARECE SE LE

HA OLVIDADO

La confidencia que había llegado hasta los guardias de Asalto, parece que fundada en palabras del propio Corujo, pronunciadas en plena calle, era la siguiente:

Corujo había ido con otros rebeldes a casa de don Javier Riera, dueño del destruido café "Niza", y amenazándolo con una pistola, le había obligado a entregar su coche flamante para el servicio del movimiento sedicioso. Acaso cogieran en aquella casa algún objeto más, se hablaba de cajas de puros habanos; pero esta circunstancia era de menos importancia dentro de la gravedad del hecho.

Este automóvil, con Corujo a bordo, se utilizó para trasladar a Teodomiro por las calles de Oviedo, desde el Ayuntamiento a Naranco, y desde un comité a otro, y a todos sitios donde era necesaria la presencia del jefe.

Alguien había visto a Corujo huir cierto día en que se trapeó con don Javier en la calle. El señor Riera parece que lo reconoció y lo invitó a acompañarlo para probar un coche nuevo, que había tenido que comprar en sustitución del "requisado". Corujo se negó, pretextando que en aquel momento iba a comer, y poco seguro del

itinerario de aquel viaje de prueba a que se le convidaba, huyó escabulléndose entre la gente.

Y se asegura que don Javier no volvió a encontrar a Corujo por ninguna parte, ni de él se supo más hasta ayer, en que los dos guardias citados pudieron echarle mano.

NEGATIVAS Y CONTRA

DICCIONES

Corujo comenzó a contestar al interrogatorio en la siguiente forma:

—El jueves por la mañana salí de mi casa, y me paré en la Escondidera un sargento de milicias, que es gordo y pequeño, y me pegó.

Fué necesario interrumpirle: el jueves no había en Oviedo más que mucha paz, y no pegar, ni aún en detener y cachear a los transeuntes se había pensado.

—Bueno—continuó—, entonces sería el viernes.

—Tampoco el viernes por la mañana existía nada anormal.

—Pues sería el sábado entonces. Hubo que conformarse, porque sino, hubiera continuado saltando días. Dios sabe hasta cuando.

—Fui a mi trabajo—continuó—, y vi que estaba cerrado. Entonces yo pensé en marchar para mi casa, y me vi rodeado por mineros que me obligaron a coger un fusil.

—¿Dónde y quién se los dió?

—Me llevaron a Naranco, y allí había un sargento del Regimiento número 3, gordo y rubio que me obligó a tomar las armas.

—¿Había armas allí?

—Sí, señor. Estaban escondidas en unas "sebes", y nos obligaron a mí y a otros a tomarlas.

—¿Cómo los obligaron?

—Sí, nos obligaron a meternos en la "sebe", amenazándonos con pegarnos un tiro, y tuvimos que hacerlo aunque nos pinchaban mucho las espinas.

—Y usted comenzó a hacer fuego.

—No, señor; yo no disparé ni un solo tiro. Me mandaban coger el fusil, y en cuanto podía se lo entregaba a otro.

—Y ¿ya había armas aquel día en Naranco?

—Sí, señor. Las tenían escondidas en una "sebe" como les dije. Tenían muchas; creo que había allí unos dos mil fusiles.

UN VERDADERO BARU

LLO DE PALABRAS

Luego, Corujo sigue contestando en forma tan embarullada, que no es posible hilvanar los hechos que refiere.

Dice que estuvo enfermo, y que lo acostaron en una cama. Al hacerle la observación de que estaban en despoblado, sustituye la cama por un montón de hojas de maíz. Después habla de que los rebeldes, tomado el acuerdo de invadir Oviedo durante la noche, ya que de día resultaba muy difícil, lo mandaron a él y otros tres delante; que en la iglesia de San Pedro les dieron el alto varios soldados del número 3, y que les obligaron a volverse. Al preguntársele si los soldados les habían dejado los fusiles, dice que no llevaban armas. Se acepta esto, pensando que los enviarían como exploradores. Corujo lo confirma y, al preguntarle si se volvieron para avisar a sus com

pañeros, dice que no; que su idea era la de ir a su casa, cosa que no pudo hacer, y que le valió el estar cuatro días preso en el depósito de máquinas de la Estación del Norte. Más tarde, se posesionaron del depósito de agua, y fué entonces cuando lo llevaron a asaltar la casa de don Javier Riera. Al hablar de esto, quiere atenuar la gravedad del acto, afirmando que "protegió" a don Javier, llegando incluso a darle un pitillo, porque el pobre no tenía tabaco que fumar. Como en aquella casa se cogieron unas cuantas cajas de puros, esto de que el señor Riera no tenía tabaco le pareció a Corujo una "coladura", y lo arregló diciendo que el señor Riera no sabía que tenía esas cajas de puros en su casa. El remiendo resultó un poco irregular.

NO CONOCIA A CASI

NADE ENTRE LOS REBELDES

Para ir más directamente al grano, uno de los guardias le pregunta sobre la gente que conocía entre los rebeldes. No conocía a casi nadie.

—Quien mandaba allí—dice—era un tal Ambón. No sé decirles más que todo el mundo le llamaba Ambón. Parecía ruso, o que había estado mucho tiempo en Rusia. Hablaba muchos idiomas (¿con quién les hablaría?) y era muy considerado por los demás.

—Y, ¿a quién más conocía usted?

—A un tal Columbiano, que es zapatero; a un señor que he visto muchas veces en una tienda de comestibles de La Argañosa; a los hijos de la Carrila... Muchos más que yo no sé cómo se llaman.

No había para qué insistir en esto de los nombres. No se acordaba de los apellidos de su padre, ¿cómo iba acordarse de los nombres de sus amigos?

VIO A TEODOMIRO Y A

PEÑA

—¿No viste a Ramón Peña por ahí?

—Sí, señor. Lo vi varias veces, yendo de un sitio para otro.

—Y, ¿a Teodomiro Menéndez, no lo vió usted?

—Sí, también lo vi. Estaba en la calle, cerca de su casa, en una especie de puente. Yo siempre lo vi solo; pero cerca había un piquete de rebeldes, que parecían darle guardia. Venía gente y hablaba con él, parece que para darle cuenta de cómo se desarrollaban los sucesos, y luego volvían a dejarlo solo.

—¿No es cierto que usted lo llevaba en el coche del señor Riera a varios sitios?

Corujo, tiembla. Sufre pavor ante la respuesta, y llorando desconsoladamente, dice:

—Yo les juro a ustedes que...

—Bueno, entonces, ¿estarias tirando tiros?

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL SR. TORRENS

Se celebrará hoy a las diez de la mañana

Hoy, a las diez de la mañana, en el salón de la Diputación, tendrá lugar el Consejo de Guerra contra el teniente de la Benemérita señor Torrens, para quien se piden dos penas de muerte.

Le defenderá, como hemos dicho, el también teniente de la Guardia civil don Pedro Martínez García.

Triste contraste el que se ofrece ante el defensor y el procesado.

Aquél ha tenido un heroico comportamiento durante los sucesos pasados, mereciendo por ello una felicitación efusiva del inspector general del Cuerpo y está propuesto para una alta recompensa.

Procede el señor Martínez de la Legión y de Regulares, donde fué condecorado por su valentía con las medallas Militar y de Sufrimientos por la Patria, dos Cruces de María Cristina y cinco rojas (una por cada vez que fué herido).

Es una de los militares con mejor hoja de servicios. El procesado, en cambio, se encuentra envuelto en uno de los procesos más graves contra las virtudes militares.

—No; ya les dije que no disparé ni uno solo.

—Pues, entonces, ¿qué hacía usted allí?

—Me dieron una saca grande cargada de municiones, para que las fuera "apurriendo" a los que tiraban.

—De modo que tú racionabas a los combatientes...

Vuelta a temblar, a llorar y a decir que no.

HASTA QUE LLEGARON

LOS "REBELDES"

Se habla de una escopeta que Corujo mandó esconder en una carbonera de la calle de Asturias. Corujo lo niega. No parece la escopeta, pero en la casa citada cuentan que tuvieron que echarle de allí y que la escopeta fué entregada a unos soldados del Tercio.

Corujo se hace un "taco" para negar este detalle. Primero dice que estuvo en dicha casa para depositar un herido. Luego, que había ido a esconderse porque venían los "rebeldes".

—¿Cómo los rebeldes? ¿No estaba usted con ellos?

—Bueno, quiero decir los soldados.

Los guardias no caían en la cuenta de que las fuerzas leales, para ellos, eran los "rebeldes", los "enemigos"...

CORUJO, DETENIDO A

EXPENSAS DE NUEVAS

DILIGENCIAS

Aunque el joven Corujo, después de todas estas manifestaciones, se consideraba completamente inocente, ha quedado detenido, en espera de otras importantísimas diligencias que serán continuadas hoy.

¿Qué diligencias son éstas?

Mañana hablaremos de ellas. No solamente son de extraordinaria importancia en cuanto al movimiento sedicioso se refiere, sino que tienen por todos conceptos un grande interés.

AYUNTAMIENTO EL MUNICIPIO PIDE AYUDA ECONOMICA AL ESTADO

El alcalde nos manifestó ayer que había dirigido un telegrama a los diputados a Cortes por Asturias interesándoles gestionen con el Gobierno el envío de recursos para poder hacer frente a los cuantiosos gastos que se han originado con la creación de varios organismos oficiales, para cuyo sostenimiento no existe consignación alguna en los presupuestos.

UNA RECLAMACION DE

LOS BOMBEROS

Los bomberos han presentado una instancia en el Ayuntamiento, diciendo que al ser confectionadas las nóminas del mes de octubre último, les fueron descontados los haberes correspondientes al jornal de siete días que no han trabajado por haber ido a la huelga.

Añaden que desde el día 14 al 23 han trabajado 24 horas seguidas y piden que se les abonen.

HABITABILIDAD

Se ha concedido la habitabilidad de una casa en las Segadas a doña Regina Muñiz Cárcava.

OBRAS QUE OFRECEN

PELIGRO

El director del ferrocarril Vasco Asturiano comunica a la Alcaldía que se hizo un reconocimiento en las obras de construcción del camino vecinal de Palmar a Caces, habiendo podido comprobar que la mayoría de los muros de sostenimiento carecen de cimientos y de talud, y están contruidos en forma tan deficiente que constituye un peligro para el ferrocarril si a causa de la lluvia se reblandeciese el terreno.

Pide que se proceda a la demolición y reconstrucción de los muros que no ofrezcan la necesaria seguridad y se paralicen las obras en tanto no estén autorizadas por la Dirección general de ferrocarriles.

CALVO SOTELO, ESCRIBE

UN MANIFIESTO DIRIGIDO AL PAIS

MADRID 23.—El señor Calvo Sotelo ha leído a la minoría de Renovación Española el manifiesto que en breve plazo proyecta lanzar al país. Este manifiesto está redactado de acuerdo con el jefe de la minoría tradicionalista y llevará firmas de personalidades no sólo del monarquismo, sino de fuera de éste.

ACTO PROTOCOLARIO

TOMA POSESION EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

MADRID 23.—Esta mañana se celebró el acto de la toma de posesión del nuevo director general de Prisiones señor Delgado Iribarren. Asistió el personal de la Dirección y una representación del Cuerpo de Prisiones. Le dió posesión el ministro de Justicia, a cual acompañaba el director saliente, señor Ordiales. El señor Aizpún pronunció unas palabras de elogio para los directores entrante y saliente, y después el señor Delgado Iribarren expresó su agradecimiento al ministro y prometió poner toda su buena voluntad para la mejor cacia de los servicios penitenciarios.

TEATRO PRINCIPADO Hoy, sábado, a las 5 y media popular, a las 7 y media GRAN MODA y a las 10 y media corriente ¡EL MEJOR ACONTECIMIENTO DEL AÑO! El Film que parece haber sido hecho para la pantalla del PRINCIPADO SUCEDIO UNA NOCHE por CLAUDETTE COLBERT y CLARK GABLE

Final da la información de la entrevista con el gobernador general

(Viene de primera página)

ha escapado en un alarde revolucionario, de rebeldía que burla el riguroso control del buen sentido. Y la respuesta sincera y sin cautela parece llegar por el mismo sendero independiente que llevó la pregunta:

—Mal. ¿Cree usted que aun alienta el espíritu revolucionario?

—Cree que sobrenada sobre la conciencia de la derrota la creencia en la posibilidad más o menos mediata del desquite. En Vizcaya, de donde vengo, no. Allí no queda poso de esperanza, pero aquí, sobre todo en algunas de las zonas que he recorrido desde que llegué, se advierte que aun queda la bestia dominada. No ha de durar mucho la ilusión. Iremos simultáneamente al desarme material y al desarme moral, confío en que habremos de lograr un buen éxito. En el aspecto económico la impresión que tengo y he transmitido ya a sus compañeros, no puede ser más optimista. El Gobierno procederá en este asunto con generosidad tal que las aspiraciones de Asturias quedarán no solamente satisfechas sino superadas. Y a propósito del aspecto económico, la reanudación del trabajo en las minas es algo muy importante que es preciso resolver porque el aplazamiento "sine die" del restablecimiento de la actividad en la zona minera constituye una peligrosa amenaza de desequilibrio en la economía regional, con posibles reflejos en el orden público. Comparto el criterio sustentado por REGION de que si existe crueldad en el retraso que experimente el restablecimiento de la normalidad en las explotaciones mineras, no es imputable al Poder público, sino a quienes mantienen viva la resistencia a entregar las armas en lugar de proceder más cuerda y humanamente aconsejando si es preciso, esa entrega. Pero como esta situación no puede mantenerse indefinidamente, el Gobierno optará por ofrecer a las Empresas y a su personal técnico las máximas garantías; selección del personal obrero confiado a las propias Empresas; establecimiento de guarniciones militares suficientes; vigilancia de policía interna y labor permanente, ininterrumpida de desarme.

Claro que la selección, por ejemplo, vendrá a crearnos un nuevo problema de orden público, por lo que los que en virtud de ella, vayan a engrosar las filas de los parados, como, naturalmente, serán los de condición moral inferior, caerán probablemente por los peraltes de la delincuencia, pero con la aplicación inflexible de la ley y una vigilancia terca, resolveremos ese cuidado.

Hay quien cree que dentro del Estado democrático liberal no hay resortes para oponer un frente inexpugnable al ímpetu revolucionario, pero yo afirmo que están equivocados. Dentro del Estado liberal basta con la estricta, pero inflexible, aplicación de la ley, para que la rebeldía se deshaga en espuma como las olas contra la escollera. Y el ejemplo está claro. Sin rebasar las facultades constitucionales, el Gobierno del señor Lerroux ha derrotado a la revolución y ahora, desarticulada, rotos sus engranajes, deshechos los hilos de la trama, la revolución no es hoy más que un recuerdo, un mal recuerdo.

Cuando la vida sindical se reanuda será para desenvolverse exclusivamente dentro de su cauce peculiar, debida y estrechamente intervenida y cuidadosamente vigilada. No hay miedo de que el ramo de locura que nos afligió ahora nos cause mañana un dolor nuevo. Ni hay que temer que aquí, una "kerenskyada" hiciera posible una reproducción

del octubre ruso. Digan lo que quieran los timoratos o los adversarios del Gobierno, don Alejandro Lerroux no es el político débil y vacilante que fué Kerensky, ni en el panorama social de España se advierte la figura del Lenin que pueda hacer posible la revolución nueva.

Por lo que afecta a Asturias, ese remoloneo a la entrega total, esa especie de reserva mental revolucionaria que aun se percibe, cederá y se deshará como sal en el agua a su contacto con la ley esgrimida por una mano firme que no sabe de la injusticia, pero tampoco de la claudicación.

José Simón VALDIVIELSO

DON MANUEL MIGUEL TRAVIESAS LLEGO AYER A OVIEDO

Dice que para la próxima semana habrá nuevo presidente del T. de Garantías

Ayer llegó a Oviedo procedente de Madrid el vocal del Tribunal de Garantías e ilustre civilista don Manuel Miguel Traviesas.

Tuvimos ocasión de hablar breves momentos con el señor Traviesas, a quien preguntamos si traía alguna misión oficial.

—Nada; nos dice don Manuel. Vengo a pasar unos cuatro o cinco días a Oviedo, si es que no me llaman antes de Madrid.

—¿Es que cree usted que pasará algo anormal durante esa corta estancia suya entre nosotros?

—No; nada de eso. Lo que pasa es que en el Tribunal de Garantías se trabaja muy intensamente.

—A propósito: ¿A quién cree usted que nombrarán presidente de ese Tribunal?

—No es nada fácil saberlo aún, pues como usted sabe, el nombramiento tienen que hacerlo las Cortes. Pero de seguro que para la próxima semana estará hecha la elección.

—Y... ¿Albornoz...?

—El señor Albornoz tiene presentada la dimisión con carácter irrevocable.

Sabemos que el señor Traviesas piensa visitar al señor Doval y le interrogamos a qué obedece esa visita.

UN RECORDATORIO AMADOR FERNANDEZ COMPRO EL "TURQUESA"

Anda por los periódicos la noticia de que el juez especial señor Alarcón averiguó que el vapor "Turquesa", el buque fantasma del alijo de armas en San Esteban de Pravia y antes en otros puertos del litoral, fué adquirido por el diputado socialista Amador Fernández, al que se supone actualmente en Francia.

La noticia no es nueva. REGION ha dicho, a raíz del desembarco de armas y captura de municiones que la adquisición del "Turquesa" había sido financiada por Amador y otros conspicuos, con dinero de la mina de San Vicente del Sindicato Minero Asturiano y de con el de otras procedencias societarias afectas a la U. G. T. Si hubiésemos tenido otro gobernador en Asturias en aquella ocasión esta noticia hubiese llegado con más rapidez al juez especial y, posiblemente, se hubiese cortado el movimiento revolucionario o no hubiese tenido tanto relieve sangriento.

Hasta indicamos en su tiempo, oportunamente, desde luego, donde podrían hallarse antecedentes de la operación financiera para adquirir la nave que se dedicó a los alijos.

Queremos, con ésto, hacer constar, sencillamente, que esa noticia de que Amador Fernández adquirió el barco en cuestión no es nueva para nosotros.

Nada más, ni menos, tenemos que decir.

CESE DE LA U. G. T. EN LOS JURADOS MIXTOS PETICION DEL SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE F. E.

MADRID, 23.—Una comisión de Sindicatos de Industrias Gráficas de F. E. de las JONS, visitó esta tarde al subsecretario del Trabajo para pedirle que cese la representación obrera de la U. G. T. en los Jurados mixtos y ocupe su puesto la representación de los Sindicatos más numerosos en la actualidad, que son los afiliados a la F. E. de las JONS.

El señor Ayats se mostró en principio favorable a la petición de los visitantes y les animó a que acudieran al ministerio cuando lo creyeran conveniente para la causa obrera.

Para anuncios y esquelas llame al teléfono 1517 y pida le visite nuestro agente

El señor Traviesas es también catedrático de nuestra Universidad, cuya destrucción le causó un pesar inmenso.

Por eso no pudimos resistirnos a hablarle de la Biblioteca de aquel Centro, a la que el señor Traviesas tenía tanto cariño.

Y nuestro amable comunicante nos decía: —La Comisión nombrada para restaurar la Biblioteca viene trabajando con verdadero celo, interesando a cuantas personas y en-

tidades se dirige, el envío de libros. Todos debemos trabajar con entusiasmo por rehacer una buena Biblioteca universitaria, termina diciéndonos el señor Traviesas.

PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES Adhesión fervorosa a Asturias en los dolorosos momentos actuales

Al señor Landeta se le hace objeto de una vibrante manifestación de simpatía con vivas y ovaciones.—Los fondos de la Diputación asturiana se invirtieron en el movimiento revolucionario que asoló a la provincia

MADRID, 23.—A las seis menos cuarto de la tarde se reunió en el salón de sesiones de la Diputación provincial de Madrid el Pleno de la Asamblea de Diputaciones. Presidía el señor Noguera.

El representante de Valladolid, señor Valencia, en cuestión previa pide que antes de comenzar la Asamblea su trabajos haga suyas las peticiones de la Diputación asturiana para reconstruir aquella provincia, y que se haga constar la adhesión de las Diputaciones de España a la de Asturias en estos dolorosos momentos que atraviesa.

Termina con un viva a España y otro a Asturias, que son contestados en medio de una ovación.

El señor Barbosa, representante de Badajoz, se levanta para adherirse a la proposición del señor Valencia. La Asamblea, en pie, dice: ¡Todos, todos!

Don Fermín Landeta, presidente de la Diputación asturiana, se levanta y es acogido con vivas y ovaciones. Dice que agradece las muestras de adhesión que se han tributado a aquella provincia. Da pena decirlo: aquella Diputación está en la ruina más absoluta. Todos los fondos de ella se invirtieron en la preparación del movimiento que asoló a Asturias.

Si el Gobierno no acude en socorro de aquella Diputación su situación será verdaderamente lastimosa. Recuerda con emoción que ha recibido adhesiones de toda España, especialmente de algunas Diputaciones que, incluso, han ido en pleno a visitar la provincia, como la de Coruña. Agrdece en nombre de Asturias estas pruebas de afecto. Termina entre una ovación unánime.

A continuación, el presidente somete a la aprobación del Pleno las modificaciones al anteproyecto de ley Provincial que propone la Ponencia número 1. Entre otras, dice que se sustituyan las palabras "Proyecto de Mancomunidades municipales" por las de Diputación provincial.

Para determinar el número de diputados se establecen tres categorías de provincias: Hasta 300.000 eligen 14 diputados; de 300.001 hasta 60.000 elegirán 20 diputados, y de 600.000 en adelante, 26. Los diputados serán elegidos por sufragio universal y en colegios electorales únicamente.

Las elecciones de carácter general serán convocadas por el Gobierno, y las provinciales, dando cuenta a éste, por el presidente de la Diputación.

Las Diputaciones serán elegidas por un periodo de seis años, por renovación parcial, por mitad cada tres. Las Comisiones permanentes se compondrán de 6, 9 y 12 diputados, según las tres categorías establecidas.

La Comisión permanente será renovada cada tres años. El presidente y el vicepresidente de la Diputación serán elegidos por mayoría absoluta de votos del número legal de diputados.

El cargo de diputado será obligatorio y gratuito. Cada Diputación regulará la forma y cuantía de las indemnizaciones que puedan percibirse. Podrán ser elegidos todos los españoles que estén en pleno dominio de sus derechos

civiles y políticos y que residan en la ciudad o provincia que les elija. Es aprobada esta ponencia.

Se aprueba a continuación la segunda, que modifica las bases números 6, 7 y 8 del proyecto. En esta ponencia se propone que la cédula personal se considere no como impuesto, sino como servicio. Propone el delegado de Valladolid que la cédula cambie su carácter y forma actual para ser un carnet de mayor eficacia y validez, como documento de identidad.

Después de una discusión sobre la responsabilidad de los secretarios de Diputaciones, se aprueba la ponencia tercera relativa a régimen jurídico.

La cuarta, referente a funcionarios provinciales, propone una serie de normas minuciosas sobre ingreso, etc., y es retirada por la Ponencia sin modificaciones al proyecto. Únicamente se propondrá que los funcionarios sean inamovibles.

Se aprueba la Ponencia seis: Ley Municipal, sin discusión, y después de darse lectura a un telegrama de Tenerife se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Esta noche se reunirán para terminar el dictamen de la Ponencia cinco, titulada "Hacienda".

3 4 0 3

es el n.º del teléfono a que Vd. debe llamar siempre que su máquina de escribir o calcular necesita la intervención de un MECANICO. REPARACIONES. ABONOS DE LIMPIEZA GARANTIZADA LOS TRABAJOS

S. Varela.-Oviedo

Relojería y Optica
RICHARD
Pl. de la República, 10
(Escandalera)
Teléfono 24-24

NO HAY PESETAS FALSAS

SOLO UNAS POCAS PRESENTAN DEFECTOS DE ACUÑACION

MADRID 23.—En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota saliendo al paso de ciertos rumores que circulan.

En la última acuñación de moneda, alguna de éstas salieron defectuosas por haber movido el tróquel. Al hacerse la separación hubo una confusión y se lanzaron todas a la circulación. El número de éstas monedas ligerísimamente defectuosas es tan escaso, que no tiene ninguna importancia para la acuñación que ha sido perfecta.

TEATRO JOVELLANOS Hoy, sábado, a las 5; a las 7,15 y a las 10,30

EXITO - EXITO de la mejor película del Oeste americano: UN HOMBRECITO VALIENTE. Las emociones y aventuras con que sueñan todos los muchachos del mundo, vividas por Jackie Cooper el pequeño gran astro de la pantalla

LABOR PARLAMENTARIA

Comenzó la discusión del dictamen sobre reposición de funcionarios

El señor Vallengano habla de desafueros cometidos por Alborno y dirige ataques a Samper.--Continuó el debate sobre el proyecto de protección a los yunteros.--Se acuerda adquirir un buque tanque para aprovisionamiento de buques en alta mar

MADRID, 2.—A las cuatro en punto el señor Alba abrió la sesión de Cortes. Casi vacía la Cámara en tribunas y escaños. En el banco azul, en ministro de Comunicaciones.

Leída y aprobada el acta se pasa al

Orden del día

Se aprueba un dictamen de presupuestos por el que se crean 300 plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo para esta atención un crédito de 146.000 pesetas.

CREDITO PARA LA BENEMERITA

---: ---: ---:

Se aprueba también un crédito extraordinario de 2.952.200 pesetas para satisfacer atenciones de la Guardia civil, en el ministerio de la Gobernación, y otro de 150.000 pesetas al mismo ministerio, para satisfacer obligaciones anexas a la Dirección General de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios.

CREDITO PARA COMUNICACIONES

---: ---: ---:

Por otro dictamen de presupuestos, aprobado también, se corrigen

casos materiales padecidos en el presupuesto de Comunicaciones y se fija en 80.252.816,54 pesetas el importe de los créditos para el segundo semestre de 1934.

Adquisición de un buque tanque

Pónese a discusión el dictamen de Marina sobre adquisición de un buque tanque para aprovisionamiento líquido de los buques en alta mar.

Son retirados algunos votos particulares a la totalidad y se lee el informe favorable de la Comisión de Presupuestos. A este proyecto hay numerosísimas enmiendas de diputados socialistas, entre ellas 32 de don Indalecio Prieto. Se dan por retiradas al no defenderlas nadie.

(Entra el ministro de Marina.) Se admiten en parte algunas enmiendas del señor MARTINEZ GALA, después de una explicación del señor BOSCH MARIN (Ceda), queda aprobado el proyecto, que consta de cuatro artículos.

El ministro de MARINA da las gracias a la Cámara por haber aprobado esta ley, que resuelve importantes problemas de la Armada y beneficia a Valencia. (Aplausos de los diputados de Derecha Regional.)

el de los maestros de Madrid jubilados indebidamente en 1933.

Al lado de estos cuerpos distinguidos hay casos aun más graves en los cuerpos modestos en el Magisterio, en los delincentes, los guardias urbanos, etc., etc.

Para atender a todos es conveniente hacer una expresa mención en el dictamen.

Declara que no pretende hacer una bandera partidista de este asunto porque quiere que la Cámara haga toda ella una obra de justicia. En prueba de su deseo se declara dispuesto a retirar enmiendas, siempre que la Comisión se sienta generosa con todos los postergados por la orden del bien.

CONTESTACION DEL SEÑOR ARMASA

---: ---: ---:

Contesta, en nombre de la Comisión, el señor ARMASA (radical). Recuerda que ya en las Constituyentes los diputados radicales manifestaron su protesta contra las separaciones de funcionarios y las expropiaciones sin indemnización. Alega por eso que tiene la mayor autoridad para defender el proyecto del Gobierno. Dice que muchos de los casos que se citan en el Ministerio de Estado no son arbitrarios, sino legítimos, facilitados del Gobierno, de los que ciertamente no han hecho uso los ministros radicales.

El proyecto que se discute hará justicia en todos los casos. Defiende la actuación del señor Samper, al que se ataca demasiado sin motivos. Lo que este diputado radical ha deseado es rociar de toda legalidad la reposición de los funcionarios para que no se pueda nunca volver sobre ellos.

Declara que la Comisión acepta varias enmiendas del conde de Vallengano para dar facilidades a los interesados.

El señor JIMENEZ Y CASTILLO habla brevemente para decir que aún hay atropellos mayores que los denunciados por el señor Vallengano.

El señor ARMASA: Le aseguro que toda injusticia tiene remedio en el proyecto.

Empieza la discusión del artículo y se aceptan y se rechazan varias enmiendas del conde de VALLENGANO. En general, son rechazadas las que se refieren a militares, pues los funcionarios de Guerra y Marina son exceptuados del proyecto.

El conde de VALLELLANO se interesa por los oficiales de Marina que pidieron la separación para no acatar el régimen republicano. Es rechazada.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO se interesa por los profesores de Escuelas Normales. Es aceptada su indicación.

Una enmienda del señor VELEZ a los funcionarios de la carrera Diplomática-consular es aplazada hasta que se discuta el artículo séptimo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI hace notar que el señor Vélez es miembro de la Comisión, y el hecho de que presente una enmienda en lugar de un voto particular puede tener valor de presidente de la Comisión para la interpretación del Reglamento y juzga que lo que se propone es una injusticia.

Se opone a la enmienda del señor Vélez.

El señor VELEZ (que es radical), rectifica. El artículo segundo se aprueba sin más discusión.

Al artículo tercero se admite una enmienda del CONDE VALLELLANO referida a los trámites de

la revisión. Otra enmienda del mismo autor es retirada por él.

El artículo cuarto se aprueba sin discusión. En el artículo quinto el mismo diputado retira dos enmiendas, después de un acuerdo verbal con el señor Armasa.

Al artículo quinto presenta una enmienda el señor Fernández y Castillejo (progresista) en la que pide que los funcionarios reingresados vuelvan a los mismos centros, dependencias y cátedras en que fueron jubilados. Es aceptada. Se aprueba el artículo.

Al sexto hay tres enmiendas del Conde de Vallengano que su autor retira.

Otra del señor ECHEGUREN sobre funcionarios de Ayuntamientos y Diputaciones, es aceptada.

En el artículo séptimo el señor Vélez (radical) reproduce su enmienda alegando los especiales reglamentos del ministerio de Estado para justificar lo que pide. La Comisión cree necesario oír las opiniones de la Cámara.

EL SR. RODRIGUEZ DE VIGURI

---: ---: ---:

El señor VIGURI justifica eloquentemente su punto de vista. No existiendo hoy ya tribunales de honor, hay que tener en los escalafones lo mismo a los actuales funcionarios que a los que jubilaron indebidamente, algunos de estos tendrán que ir a ocupar puestos porque pasó con ellos como con los militares que fueron excluidos a veces los mejores.

Declara que el ministro de Estado es el único que aún vive como si estuviéramos en el comienzo del régimen. Pide la formación de expedientes para que se haga justicia lo mismo a los inocentes que a los delincentes, pues estos no tienen derecho a seguir viviendo como simples jubilados (Muy bien).

LOS FUNCIONARIOS

---: ---: ---:

El señor Vélez insiste en la defensa de su enmienda alegando la diversidad de los reglamentos propios del ministerio de Estado.

El señor SIERRA RUSTARAZU (radical) declara que su conciencia y su conocimiento de la carrera diplomática le obligarán a votar contra la enmienda. Reconoce, sin embargo, que en la carrera diplomática la regla normal es la depreciabilidad de los funcionarios a partir de ciertas categorías. (Preside el señor CASANUEVA). Dique que algunos casos de jubilación han respondido a total incapacidad de los funcionarios, los cuales no pueden volver a sus puestos, sin que se abran antes los expedientes. En este punto es forzoso dejar en libertad al Gobierno.

LEY DE PROTECCION A LOS YUNTEROS

Consumo un turno el señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista). Asegura que si el proyecto viene a sancionar los atropellos consumados en el bienio, no puede tener justificación, por mucha que sea su justicia intrínseca. Todo parte de una injusticia base, en las invasiones, que no puede servir de motivo para la permanencia de los yunteros en la tierra. No se puede consagrar de ningún modo el robo y el despojo.

Argumenta para probar que el proyecto causa graves daños a la

El ministros de ESTADO roga al señor Vélez retire su enmienda, pero declara que en ella no había ataque alguno al cuerpo diplomático. Se quería con ella que no salgan a la superficie ciertas cosas (rumores). Si yo estoy en el ministerio ciertos señores no volverán.

La enmienda queda retirada y se acepta el artículo 7. Se retiran artículos adicionales del señor Vallengano y el Conde de Vallengano. Uno de ellos pretendía que se pudieran acoger a esta ley los funcionarios de los organismos autónomos, tales como el Monopolio de Petróleos.

El señor ARMASA: Pero esos señores, no pueden considerarse funcionarios públicos, si tienen la protección de la ley orgánica.

El CONDE DE VALLELLANO. NO pide que no restrinja tanto el criterio, porque esta ley debe ser una ley de equidad.

El señor ARMASA repite que las Cortes pueden hacer lo que se pide. Con el voto en contra de Renovación Española la propuesta es rechazada.

Hay otro artículo adicional del señor Fernández CASTILLEJO en el que se pide que vuelvan a sus cátedras. Los profesores de Escuelas normales de magisterio, jubilados por decreto de 2 de diciembre de 1932, a su elección, podrán continuar como jubilados percibiendo el sueldo total.

Los profesores interesados son 33 y su jubilación se hizo en especiales condiciones de crueldad, reduciéndoles el sueldo.

El señor CASTILLEJO declara también que la ley expoliadora de 27 de agosto de 1932 fué aprobada por la Cámara de manera clandestina, sin formación de dictamen sobre el proyecto del ministro.

El presidente señor CASANUEVA, declara que toda nota de esas graves declaraciones sobre la tramitación de una ley.

El señor ARMASA declara que no hay posibilidad de incluir la enmienda ahora, a reserva de que el ministerio de Instrucción pueda hacer una nueva ley.

El señor ROYO VILLANOVA censura duramente la actitud de las Cortes Constituyentes en este asunto y se declara solidario de los profesores del Magisterio tan indignamente vejados.

El señor ARMASA cree necesario que se aplase esta discusión para que toda la comisión pueda deliberar y tomar acuerdo, pero el señor Fernández Castillejos pide votación. Retira de su propuesta la parte referida a la elección para continuar en la situación de jubilados con todo el sueldo.

La Cámara, unánimemente, aprueba la enmienda y el proyecto queda aprobado en su integridad.

Se pasa a discutir la

Stadium de Buenavista

Campeonato super-regional

STADIUM AVILESINO-OVIEDO F. C.

Domingo, 25

A las 3 tarde

LA REPOSICION DE FUNCIONARIOS

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presidencia, acerca de la revisión de las resoluciones referentes a reposición o jubilaciones de funcionarios dictadas sin formación de expediente.

EL CONDE DE VALLELLANO

---: ---: ---:

El CONDE DE VALLELLANO (Renovación Española) consume un primer turno en contra del proyecto, si bien anuncia que desea la pronta resolución del caso y por eso no pide a la Comisión que acepte sus puntos de vista para evitarle intervenciones largas.

Hace una breve historia del asunto, una de las más graves consecuencias del bienio. Recuerda los desafueros cometidos en la magistratura por el señor Alborno y ataca al señor Samper porque no cumplió la promesa hecha en el Parlamento de resolver el problema mediante decretos. Por unas cauceas y otras el proyecto ha sido retirado dos veces de la discusión parlamentaria y ya es hora de hacer justicia a aquellas reparaciones monstruosas, hechas, no ya solamente sin expediente, sino sin ni siquiera un orden ministerial.

El señor Samper recomendaba a los funcionarios que plantearan recursos contenciosos.

Los funcionarios separados han conocido el hambre en sus hogares y hay en todas las minorías interés en reparar la injusticia.

Cita cuatro ejemplos típicos de

arbitrariedad ocurridos en carteras del Estado que se pudieran llamar distinguidas. Sobradamente conocidas son las monstruosidades en la carrera Judicial; pero no lo son tanto las realizadas en los Cuerpos de Ingenieros, muchos de cuyos miembros tienen que ser sostenidos por una cuestión voluntaria de sus compañeros. En los inspectores de Trabajo no fué respetada la inamovilidad, por obra del señor Largo Caballero, que dejó cesantes a muchos para preparar mejor los organismos revolucionarios.

SE ESTABLECIERON DINASTIAS FAMILIARES

Los desafueros han culminado en el Ministerio de Estado. Allí se establecieron dinastías familiares, entre las cuales están la de los señores Alvarez Buyla. Tres hermanos que han hecho extraordinarios progresos en su carrera, postergando a más de 200 compañeros, con saltos en las escalas. (Rumores.)

UN DIPUTADO: Buenos acróbatas.

Cita el orador otros casos, dando nombres de personas en abundancia, y dice que su minoría no consentirá de ninguna manera que se exceptúen de esta ley a los funcionarios de Estado.

Explica las numerosas enmiendas que tiene presentadas mediante las cuales procura mejorar el proyecto, alcanzando casos como

Final de la información de la Sesión

lucha fracasó porque no fué dirigida ni animada desde Madrid.

El señor SANCHEZ MIRANDA: Todo fueron causas, no hubo una causa solamente.

Sigue el señor LAMAMIE haciendo afirmaciones que niega el señor Sánchez Miranda, aunque las apoya el señor DAZA (independiente).

El señor GONZALEZ SAN ROMAN declara que las tierras ya están sembradas. (Hay frecuentes discusiones entre el orador y los diputados de la CEDA.)

El señor DEL RIO (progresista): Todas las tierras que van a sembrar los yunteros valen menos que el tiempo que estamos perdiendo. Lo importante es la tesis que sostiene el ministro.

SEGURIDADES AL CAPITAL

El señor LAMAMIE declara que hay que dar seguridad al capital y tener en cuenta los derechos de los propietarios. Su minoría está dispuesta a ayudar al Gobierno en una labor agraria, pero partiendo de la base de realidad. Dice al ministro que su ciencia canónica no le autoriza a regentar la cartera de Agricultura.

En una interrupción del señor DEL RIO a propósito del retraso en aprobarse la Reforma Agraria y la ley de Arrendamientos, dice el citado ex ministro: Yo presen-

función social. Alude a que el ministro tenga propiedades urbanas. (Rumores).

El MINISTRO: Las tengo. Y cumplo con mi deber en el uso de mi propiedad, con alquileres de precio bajo.

OBRAS PUBLICAS Y AMPLIACION DE REGADIOS

Sigue el orador diciendo que se deben acometer en Extremadura mejor que medidas de este género, obras públicas y ampliación de regadíos. Este último aspecto es el más importante, el que resolvería los problemas de muchas provincias españolas.

Se refiere a la Reforma Agraria, y el MINISTRO declara que ha repartido ya entre los ministros su proyecto. Le será devuelto en el primer Consejo y luego la Cámara lo activará como conviene.

Consumo otro turno el señor SERRANO JOVER (Renovación Española, que especialmente se refiere al hecho de que en cierto modo se legitimen las invasiones de Peña Novo. Estudia luego los inconvenientes agronómicos y sociales del proyecto.

Sigue el orador diciendo que los perjudicados van a ser los yunteros que no van a poder volver a sembrar, mientras que los propietarios tienen asegurada la venta en el Instituto de Reforma Agraria.

Señala además un elemento moral, y es que se quebranta a los que sufrieron los ataques del bienio, mientras se exalta a los invasores.

Elogia la buena intención del ministro y anuncia que su minoría le ayudará en todas las empresas de justicia social. (Muy bien.)

El señor MANGRANE (de Es-

guerra catalana) consume otro turno. Apoya el proyecto del Gobierno y niega las razones dadas por el señor Florensa, que por lo visto no conoce Extremadura. Elogia extraordinariamente al ministro con su característico pintoresquismo.

Declara que aunque es de la Es-

guerra no le asusta una dictadura en pro de la economía, pues el Parlamento es la ruina del país.

Termina diciendo que más vale dar un poco que no dejar que se lo lleve todo la revolución.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Programa para el martes

MADRID, 23.—El señor Alba manifestó después de la sesión que el martes se pondrá a debate los créditos extraordinarios pendientes, después el tratado con Holanda, proyecto de ley sobre yunteros, en el que seguramente interviendrá el ministro. Y si queda tiempo, el proyecto sobre Vigilancia.

Han sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes:

Comisión de Presupuestos. Dictamen sobre el proyecto de ley concediendo suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas. Sección de Clases pasivas. Comisión de Estado. Dictamen sobre el proyecto de ley sobre el tratado entre España y los Países Bajos. Comisión de Presidencia. Dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno. Varios votos particulares. Comisión de Hacienda. Dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento para establecer un recargo transitorio en las cuotas del Tesoro de las contribuciones territorial e industrial con destino a construcciones escolares. Apoyo de una proposición de ley del señor Guallar creando el Patronato de San Juan y cediendo el monasterio del mismo nombre.

DECLARACIONES DE AZAÑA

EL EX JEFE DEL GOBIERNO DICE QUE ES INOCENTE

Quiere ser juzgado cuanto antes

MADRID 23.—Esta tarde estuvo en el Congreso el presidente de la Comisión de Suplicatorios, señor de Pablo Blanco, que ha regresado de Barcelona. Los periodistas le dijeron que había sido objeto de muchos comentarios su viaje precipitado.

—No hay motivos para ello, contestó. Lo que ocurrió es que los periodistas de Barcelona se despidieron a los periodistas que no nos pudieron visitar en el hotel en que nos hospedábamos, al ver que yo venía a Madrid y que me despedían en la estación los miembros de la Comisión, concibieron sospechas infundadas.

Luego habló sobre la declaración de Azaña, muy interesante por cierto. Azaña ha hecho un extenso discurso que duró hora y media. Dijo que él era completamente inocente de toda participación en el movimiento. Interpuso toda su influencia para desviar a los hombres de la Generalidad de su propósito. Les dijo que él había sido gobernante y conocía la fuerza de los resortes del Poder que aplastarían fácilmente el movimiento, lo que significaría un salto atrás respecto a la vigencia del Estatuto y sus prerrogativas. Añadió que quería ser juzgado cuanto antes, aun sin tener en cuenta sus prerrogativas parlamentarias, pues era inocente y quería que su inocencia respaldara. Dijo también que estaba tratado con mucha consideración, pero aunque no lo estuviera no se quejaría.

En efecto, dijo el señor De Pablo, Azaña ocupa la cámara del comandante del barco. Añadió el señor De Pablo que han quedado los demás miembros de la Comisión en Barcelona para tomar declaración a Bello, Marial, Santaló y Aiguade. Es posible que tengan tarea para algunos días. A su regreso serán dictaminados los suplicatorios.

AUN COLEA

LA COMISION "INTERNACIONAL" NO FUE RECIBIDA POR ALCALA ZAMORA

MADRID 23.—En la Presidencia de la República han facilitado la siguiente nota de la Secretaría general:

"Es totalmente inexacta la noticia publicada en algún periódico francés en la que se afirma que la delegación extranjera que vino a España pretendiendo investigar lo ocurrido con motivo de los últimos sucesos, fué recibida por S. E. el Presidente de la República. El Jefe del Estado no ha recibido a dicha Comisión ni siquiera individualmente ha cruzado la palabra con ninguno de los miembros que la componen."

Detención de un activo revolucionario

Bajo la dirección de González Peña intervino en el asalto al Banco de España

Actuó en otros combates y en el asedio al cuartel de la Benemérita de Sama

CASTELLON DE LA PLANA, 23.—La Guardia civil detuvo en la estación del Norte, cuando pretendía esconderse dentro de un vagón, un individuo llamado Manuel González Iglesias, natural de Palencia. Se le encontraron 2.897 pesetas. Declaró que era natural de Parla (Oviedo), de donde salió hace seis meses, dedicándose a la mendicidad.

Como incurriera en contrabandaciones, se le puso a disposición de la autoridad militar. Hábilmente interrogado, acabó por confesar que ha tomado parte en el movimiento revolucionario en las minas de Barruelo, interviniendo en los combates, donde fué muerto un teniente coronel de la Guardia civil. Después se trasladó a Oviedo, interviniendo, bajo la dirección de González Peña, en los asaltos al hotel Covadonga y al Banco de España de Oviedo. También tomó parte en la defensa que hicieron de la estación del Norte. Luego se trasladó a Sama de

Langreo, participando en el asedio al cuartel de la Guardia civil, interviniendo en el fusilamiento de los guardias, habiendo sido uno de los encargados de vendarlos los ojos. El detenido se muestra aplanado.

DOS REVOLUCIONARIOS

AVILESINOS DETENIDOS

MADRID, 23.—La Policía ha detenido en una pensión de la calle de Hernán Cortés, 17, a José Rodríguez Alvarez y a Angel de Avila Fernández, el primero inspector de Tranvías de la línea de Avilés y el segundo empleado de la Aduana de Avilés. Ambos son directivos de la U. G. T. de aquella localidad y se cree que han participado en los pasados sucesos de Asturias. Viajaban con nombres supuestos y documentos falsos. Después de interrogados brevemente por la Policía, serán enviados a Asturias a disposición de la autoridad militar de Oviedo.

VOJVEREMOS A LAS ANDADAS

APERTURA DE LA IMPRENTA DE "EL SOCIALISTA" Y SECRETARIAS DE LA U. G. T.

MADRID 23.—La Jefatura Superior de Policía por gestiones de Saborit ha levantado la clausura que había sobre la imprenta gráfica socialista donde se imprime el órgano del Partido, aunque éste no se publicará, pues la suspensión obedece a medidas del Gobierno.

También se ha autorizado el funcionamiento de las secretarías de tranvianos y choferes de la U. G. T. instaladas en la Gran Vía, y el funcionamiento de las Escuelas socialistas de Barriada, aunque siguen cerrados los circuitos anexos a ellas.

EL SECRETARIO DE BENAVENTE

ES ABSUELTO EN UN SUPUESTO DELITO DE HURTO

MADRID 23.—La Sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra el secretario de Benavente por supuesto delito de hurto. El señor Pérez Saucó ha sido absuelto y el otro procesado Fernández, condenado como encubridor de otro sujeto que fué quien cometió el robo.

TODAVIA.

EL DIRECTOR DE LA FABRICA DE ARMAS PREGUNTA SI LOS OBREROS PUEDEN VESTIR CAMISETA ROJA COMO ORIENTACION DE DETERMINADAS IDEAS

MADRID.—La "Gaceta", entre otras cosas publica lo siguiente: "Por Orden-circular de Guerra que publica el diario oficial, se dispone a consulta formulada por el director de la Fábrica de Armas de Oviedo acerca de si se debe o no permitirse a los obreros de las mismas que se presenten al trabajo vestir camisetas de coloración roja, como orientación de determinadas ideas políticas, prohibir con carácter general a los obreros que presten servicio en los centros o dependencias del ramo de Guerra, el uso de emblemas o prendas que al exterior, por su forma o coloración, no deben ser permitidos por la ley, al querer representar o exteriorizar ideas sociales o políticas de cualquier clase que sean éstas, a las que deben ser ajenos mientras permanezcan en los establecimientos en los que deben sostener sus directores los severos principios de la disciplina militar."

EL SEÑOR PIÑAN IMPUGNA EL TRATADO CON HOLANDA

MADRID, 23.—En la reunión celebrada por la Comisión de Estado, el diputado de A. P. por Asturias señor Piñan, impugnó el Tratado con Holanda y defendió los intereses ganaderos.

LEA USTED "REGION"

LA PRESERVATRICE

ASEGURA CONTRA SAQUEO E INCENDIO POR MOTIN O TUMULTO POPULAR, ROBO, ATRACO, SABOTAJE, ETC., EN CONDICIONES INSUPERABLES. PIDANSE PRIMAS A SUS AGENTES GENERALES DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, URIA, 44, TEL. 1936, OVIEDO, Y DON EUSEBIO ALVAREZ CAÑEDO, BLASCO IBÁÑEZ, 107, TEL. 3425. GHON.

té una ley de Arrendamientos en enero, pero el dictamen que hizo la Comisión no me interesó que se discutiera.

El señor DAZA: Eso quiere decir que la Cámara no pensaba como su señoría.

El señor LAMAMIE sigue comentando el discurso del ministro, y pide al señor Jiménez Fernández que le manifieste los principios a que va a sujetar su gestión en el Ministerio porque tienen máximo interés.

Se detiene a examinar el concepto canónico de la propiedad que dió el ministro a base de las encíclicas "Rerum Novarum" y "Qua dragésimo Anno". Dice que no se puede olvidar el derecho individual, y señala faltas de claridad en las palabras del ministro.

El MINISTRO: No tengo que aclarar nada. Tendré que quitar las sombras que ahora arrojo a su señoría cuando repita mis ideas.

El señor LAMAMIE: Por eso le aplaudirán las izquierdas.

El MINISTRO: Y muy honrado con sus aplausos.

La discusión deriva por cauces jocosos.

El señor LAMAMIE sigue diciendo que no debe ser la tierra la única propiedad que tenga una

Nuestro teléfono: 1517

ANTE EL EXITO INCOMENSURABLE ALCANZADO SE AGOTAN EN TODAS LAS FUNCIONES LAS LOCALIDADES para ver la mejor producción española a "ORO" 100 por 100

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA
La película cumbre de la temporada. Sugestiva - Deliciosa y llena de encanto y ternura

Dirección: BENITO PEROJO. Protagonistas: MARINO BARRERO - ANTONITA COLOME - ANGELILLO - PEPE CALLE y CASTRITO.

LO MEJOR DE CUANTO SE HA HECHO EN ESPAÑA
Hoy, sábado, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30 en el **CINEMA TORENO**

IMPORTANTE.—La taquilla estará abierta al público de 11 a 1 y de 3,30 en adelante

ALCANCE DE ULTIMA HORA

UNA DETENCION SENSACIONAL

El catedrático Wenceslao Roces ha sido detenido por la policía a las órdenes del comandante Doval

Esta figura de gran relieve en la III Internacional fué el jefe del sector comunista durante la revolución

Hace cuatro días se halla en Oviedo detenido a disposición de las autoridades un elemento significadísimo de la revolución y figura de relieve internacional. Se trata del catedrático Wenceslao Roces, presidente de la Sociedad Amigos de Rusia y conocido escritor. Fué detenido en Madrid a donde huyó después de estrangulada la revuelta, con propósitos de ponerse a salvo de toda responsabilidad. Allí fué detenido, después de comprobar por la policía a las órdenes del comandante señor Doval, que había intervenido directa y eficazmente en el desarrollo del

movimiento revolucionario en Asturias.

Se comprobó que estuvo en esta provincia los días 6 al 9 de octubre, habiéndosele visto en Mieses, Sama de Langreo, Laviana y, desde luego, en Oviedo también.

Al iniciarse el fracaso de la revuelta fué designado en Madrid como representante del grupo comunista para que en unión de Alvarez del Vayo, diputado y ex-embajador de España en Méjico, actualmente delegado en las sesiones que celebra la II Internacional en París, que representaba a los socialistas, para que volviera a Astu-

rias a ordenar que cesasen las hostilidades.

En su designación intervinieron Amador Fernández, Fernando de los Ríos y como mediador el señor Ossorio y Gallardo en cuya casa se celebró una reunión.

El detenido es hombre que por su importancia y responsabilidad ha de aportar a los sumarios que se instruyen, datos y antecedentes muy interesantes. Se puede asegurar, sin incurrir en hipérbolo, que la detención del catedrático Roces es una de las más importantes entre las realizadas hasta la fecha en relación con los sucesos.

EL RASGO AZAÑISTA

"INFORMACIONES" SE PREOCUPA DE UNA INVERSION DE FONDOS

MADRID, 23.—En la Secretaría del Ministerio de la Guerra facilitaron una nota contestando a un artículo publicado por "Informaciones" el día 18 del actual, en que asegura que en tiempos del general Berenguer había en el Ministerio un fondo económico que se nutría de una parte proporcional cedida en cada operación de compra-venta por los proveedores del Ejército y del que podía disponer libremente el ministro. Este fondo ascendía a medio millón de pesetas y se destinaba a vestuario de la tropa. En el artículo se pregunta si existe todavía ese dinero, y caso de haber agotado, qué aplicación se le dió. El artículo se titula el "Rastro azañista".

La noticia, tal como está en el artículo es completamente exacta. Es probable que el articulista se quiera referir a un fondo que existía y existe en la Pagaduría central Militar formado por las multas impuestas a los contratistas de vestuario por su retraso en la entrega de las prendas, multas que figuran en los pliegos de condiciones de subastas celebrados; pero este fondo, en tiempo del general Berenguer ascendía solamente a 34.261 pesetas, y en la actualidad a 92.609 pesetas, cantidades que hay que ingresar en la Hacienda o dedicarlas a la adquisición de nuevas prendas, conforme figura en los pliegos de condiciones.

Aparte de este Fondo, también se ha ingresado en la Hacienda, por multas impuestas también a los contratistas de vestuario pesetas 176.081.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

PARA VOLVER A DISFRUTAR DE DIGESTIONES PERFECTAS, SIN DOLOR, ARDOR, PESO NI ACIDEZ DE ESTOMAGO, TOME DOS COMPRIMIDOS DE ESTOMACAL BOLGA DESPUES DE CADA COMIDA. ESTA EXCELENTE PRODUCTO ATACA EL MAL EN SU RAIZ CURANDO INCLUSO LOS CASOS MAS GRAVES EN MUY POCO TIEMPO.

LABORATORIOS BOLGA, ARIBAU, 90, BARCELONA.

ESTOMACAL BOLGA

CAJA 5 PTAS. EN FARMACIAS.

INTERNADO FEMENINO

En el COLEGIO HISPANO-AMERICANO de Luarda, las alumnas internas encuentran una prolongación de la familia y cuanto el confort y la higiene moderna reclama. Los procedimientos y métodos teresianos seguidos en la enseñanza, hacen que este Colegio sea en la provincia uno de los centros más importantes de educación femenina.

Para detalles dirigirse a la dirección:

Colegio Hispano-Americano.—LUARCA

INTERNADO FEMENINO

En el COLEGIO HISPANO-AMERICANO de Luarda las alumnas internas encuentran una prolongación de la familia y cuanto el confort y la higiene moderna reclama. Los procedimientos y métodos teresianos seguidos en la enseñanza hacen que este Colegio sea en la provincia uno de los centros más importantes de educación femenina.

Para detalles dirigirse a la Dirección.
Colegio Hispano-Americano.—LUARCA

GABANES DE CUERO -- GABARDINAS. -- ABRIGOS. -- PELLIZAS

INMENSO SURTIDO EN ALMACENES «LOS CHICOS»



'URANIA'



Prodigiosa loción capilar: Producto patentado

Su uso rápidamente contiene la caída del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las CALVAS, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades.

En todos estos casos un solo frasco le demostrará su gran eficacia

«Caspá y grasa»

Estas causas que además demolestas contribuyen en gran parte a producir la calvicie, desaparecen con una sola aplicación en 15 minutos.

Venta en Asturias: Droguería Asturiana, San Francisco, 5, en Oviedo y Sr. Escalera Blanco San Bernardo, 47, en Gijón.

CHOCOLATES FINOS. Los mejores LA PRIMITIVA INDIANA

▼ ▼ ▼ ▼ G I J O N ▼ ▼ ▼ ▼

RIBALAYCUA

MUEBLES modernos

MUEBLES económicos

MUEBLES de lujo

MUEBLES de oficina

Tapicerías • Alfombras • Lámparas

Uría, 50 OVIEDO Tel. 3661

TALLERES DE ARTE JOYERIA Y PLATERIA

LUIS MENENDEZ

REANUDA SUS TRABAJOS

Rúa, 2 OVIEDO Teléf. 3366

LOS ANUNCIOS Y ESQUELAS PARA ESTE DIARIO SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION.

MELQUIADES ALVAREZ, 7.

De 9 a 1 y de 3 y media a 7. Sábados. de 9 a 1.

- INFORMACION DE GIJON -

DETALLES POST-REVOLUCIONARIOS

Actuación de la Benemérita y cuerpo de Seguridad

Se impidió el asalto al Ayuntamiento, mediante una heroica defensa

GIJON.— Ya toca a su fin la suscripción que la Junta local inició como homenaje al Ejército y guardia municipal.

La cifra recaudada, aunque importante, no lo ha sido en la proporción que era de esperar. Verdad es que Gijón no fué de las poblaciones que sufrieron graves quebrantos con la acción destructora de los revolucionarios. Y esto, precisamente, debiera constituir el mayor acicate para que esa cuantificación alcanzara una cantidad mucho más crecida y permitiera gratificar con mayor esplendor a los que se han hecho acreedores al homenaje que ha de tributárseles.

Gijón no sufrió más hondamente los efectos del movimiento revolucionario, precisamente por la abnegación y el sacrificio con que la fuerza pública supo impedir que los sediciosos se apoderaran de la ciudad, manteniéndolos a raya hasta que llegaran los refuerzos enviados por el Gobierno y se consiguió dominar la rebeldía.

En esa acción defensiva, todos han sabido cumplir con su deber sin demostrar la menor flaqueza, antes al contrario, supliendo con su heroísmo y con su ejemplar tesón, la falta de medios de combate en que les había dejado la guerra o incapacidad de quienes debieran haber previsto lo que se tramaba.

La reducida guarnición que había en nuestra ciudad, hubo de quedar mermada ante la necesidad de acudir a reforzar la de otras plazas más duramente asediadas por las turbas revolucionarias. Y las primeras tropas aquí desembarcadas, hubieron de seguir a Oviedo y Avilés, quedando nuestra ciudad defendida, únicamente, por la escasa fuerza pública con que contamos y el resto del batallón de zapadores, que bastante había con evitar que los revolucionarios se adueñaran del cuartel y la cárcel, principales objetivos en los cuales habían de mantenerse esas tropas.

En los relatos periodísticos que se hicieron de la enérgica y ejemplar actuación de todas esas fuerzas, se habló ya de las de Asalto y carabineros y guardia municipal.

Muy poco se ha dicho de la participación que, en todos los episodios aquí desarrollados, han tenido la guardia civil y la reducida plantilla del Cuerpo de Seguridad. La Benemérita, con ocasión del desfile militar celebrado en nuestra población recibió elocuente testimonio de la gratitud del pueblo, que acentuó aún más su entusiasmo y sus sentimientos patrióticos vivamente expresados durante el paso de toda la formación, al hacerlo la Guardia civil.

Queremos decir algo acerca de la participación que tuvo el Cuerpo de Seguridad en la defensa de Gijón, justo es consignarlo, sin que ello desmerezca la actuación brillante de los demás fuerza pública que intervino como fuerza de choque.

Ya la noche del sábado, día 7, desde las once hasta las cuatro de la madrugada, mantuvo constante fuego con grupos de revolucionarios armados de fusiles y pistolas que pretendían apoderarse de las Inspecciones municipal y de policía, para desde allí hostilizar más de cerca el cuartel de Asalto y poder asaltar este edificio. Esa misma noche, el cabo y los cuatro guardias que, con los municioneros y algunos carabineros defendían el Ayuntamiento contuvieron a los sediciosos en el primer intento de asalto al edificio.

Al día siguiente, al amanecer, el oficial, señor Cabanellas, con doce guardias, hizo la descubierta desde la Inspección del Ayuntamiento. Ya en el Campo Valdés, los revolucionarios comenzaron a hostilizar a dichas fuerzas las cuales desplegaron en aquel campo y con intenso fuego sobre los rebeldes desde la balustrada de aquel muro les obligaron a replegarse hasta las barricadas que tenían dispuestas en la plaza de los Remedios de la que también fueron desalojados apoderándose los guardias de aquellos reductos merced a su arrojo y heroísmo.

El lunes, fué el día de más dura prueba para estas fuerzas. Los sediciosos, desde la torre de la Iglesia de San Pedro, y de la parte alta de una casa que existe frente al pabellón del Club de Regatas, tenían con nutrido fuego de fusilería el Ayuntamiento. Nuevamente pretendieron los rebeldes asaltar la Casa Consistorial. No lo consiguieron por la defensa tenaz y valerosa de las dos parejas de Seguridad al mando del cabo Jesús Palacios, cinco carabineros y cincuenta guardias municipales mandados por el inspector señor Menchaca. Otra partida de la misma fuerza dirigida por el teniente señor Cabanellas y dos agentes de Vigilancia, don Alejandro Caba y don José Zurriaga, sostuvo fuego con los sediciosos parapetados en una barricada de la Cuesta del Cholo.

A las dos de la tarde de ese mismo día, durante las observaciones que el señor Cabanellas realizaba, por medio de un catalejo desde una vivienda que da frente a la Iglesia de San Pedro, con objeto de precisar la situación de los rebeldes, sostuvieron con éste fuego continuo, durante largo rato, resultando herido el agente de Vigilancia, señor Zurriaga.

En aquel momento, se sintió vivo tiroteo hacia el Ayuntamiento. Las fuerzas que lo defendían al mando del cabo señor Palacios y del inspector de la guardia municipal, habían requerido ayuda. El momento era bastante apurado, ya que el enemigo atacaba con armas largas y cortas y bombas de mano. El teniente, con tres guardias llegó hasta la Casa Consistorial. Munitión a las fuerzas y regresó a la inspección siendo paqueado durante el trayecto.

Fué entonces cuando arreció el fuego de los sediciosos que a todo trance pretendían penetrar en el Ayuntamiento, arrollando a sus defensores. Propósito vano. Aquellas fuerzas, demostrando una moral excelente y un heroísmo ejemplar no solo mantuvieron a raya a los asaltantes sino que los rechazaron después de causarles cuatro bajas, entre ellas la de uno de los cabecillas, el Angel García Lobal, conocido por El Pereuco, que avizaba provisto de un colohón.

Aquel episodio, tan brillantemente ganado por la fuerza pública, fué algo decisivo. De haber conseguido los sediciosos apoderarse del Ayuntamiento, cuyo edificio atacaron por varios frentes ¡quién sabe lo que hubiera sucedido!

Hay que tener en cuenta que los defensores de Gijón carecían de medios defensivos para resistir el asalto tenaz que se iniciaba por

aquella parte de la ciudad. A la vista del puente se hallaba el crucero "Libertad", pero no se había podido hacer desembarco de tropa alguna. Eran instantes de verdadero peligro para Gijón que supieron salvar con su conducta valerosa y abnegada, las referidas fuerzas, conducta que imitaban las que tenían a su cargo la defensa de otros puestos de la ciudad.

Hay que señalar, igualmente la parte principal que tomó en esa acción la patrulla establecida en la escalera monumental de la Playa de San Lorenzo al mando del sargento don Noé Vicente Hernández.

Consecuencia de esa actuación brillante, fué que los revolucionarios de Cimadevilla se desmoralizaran, la población civil irrumpió hacia el centro de la ciudad y aquella misma noche quedó totalmente dominado ese foco rebelde. Gijón comenzaba a librarse de la acción de los sediciosos.

Dos días después, se les dominaba en el barrio del Llano y con ello la revolución quedaba sofocada en nuestra ciudad.

EN LIBERTAD

Por no haber cargos contra ellos fueron puestos en libertad Manuel Mesa Carrió y Francisco Menéndez Casielles.

DETENIDOS

Han sido detenidos Adolfo Alvarez, Marcelino González Díaz y Angel Valle Alvarez El Playo.

Contadores de agua SIEMENS

De venta en:
Ferretería Lacazette
Ferretería Eugenio Alonso
Rodolfo Lutter, Maquinaria
Polledo, Maquinaria Agrícola.
"Francisco Römer — Suministros Industriales"

UNA ANECDOTA

La desgracia reparable

Ha muerto el gran químico von Gebaner, para quien, después de su ciencia, los espárragos a la polaca fueron el gran amor de su vida. Recibió una mañana la visita de un antiguo profesor de Física, y, tras de una evocadora charla, le dijo:

—Para que vea usted el gran cariño que le conservo : tengo espárragos para almorzar, y estoy dispuesto a repartirlos con usted. ¿Cómo le gustan?

—Con salsa mahonesa.

El químico frunció el ceño, y llamando a la cocinera, le ordenó:

—Ponga usted la mitad de los espárragos con mahonesa y la otra mitad a la polaca.

El viejo profesor de Física sufrió, momentos después, un ataque al corazón, muriendo tras de una agonía que duró unos minutos. Gebaner, al darse cuenta de la defunción, corrió hacia el teléfono, y rectificando rápidamente la dirección, se fué a la cocina, advirtiéndole a la jefa:

—Mi maestro acaba de morir. Esto es una desgracia irreparable; pero lo que aún se puede reparar es lo de los espárragos; póngalos usted todos a la polaca.

OFERTAS Y DEMANDAS
de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS.

JUNTA DEL MONTEPIO MUNICIPAL

CONCESION DE JUBILACIONES Y PENSIONES

GIJON.— En la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor delegado gubernativo, se constituyó la junta del Montepío municipal, adoptándose los acuerdos siguientes:

Jubilación, por haber cumplido la edad reglamentaria, o sean 70 años al oficial primero de la secretaría municipal, don Manuel Cortina Álvarez.

Conceder a doña Mercedes Borrero Fano, viuda del que fué sub inspector de la guardia municipal jubilado, don Francisco Gutiérrez, la pensión vitalicia a que tiene derecho.

A doña Herminia Meana Menéndez, viuda del que fué portero de la prisión del Coto, guardia municipal, don Arsenio González Sánchez, una pensión vitalicia.

No haber lugar a la reclamación que presenta don Antonio García Barbera, ex-guardia municipal, que solicitaba se le concediese una pensión vitalicia, porque oportunamente ya se había acordado por el Ayuntamiento, a petición de la junta del Montepío, el correspondiente socorro, al cual únicamente tenía derecho.

Y acceder a la petición de ingreso en el Montepío, previo el pago de las cuotas atrasadas, desde las fechas de sus nombramientos, al agente sanitario don Manuel Piñera Menéndez y obrero Hermenegildo Cifuentes.

De los expedientes de jubilación y pensión, es dar cuenta al ilustre Ayuntamiento.

Y seguidamente se levantó la sesión.

SUSCRIPCION PRO EJERCITO

GIJON.—Resumen de la recaudación obtenida hasta el día:

Recaudado en el Banco de Gijón, pesetas, 58.293,89.
Idem en el Banco Minero, pesetas 31.914,45.
Idem en el Banco E. de Crédito, pesetas 24.474,55.
Idem en el Banco de Bilbao, pesetas 25.870,65.
Total, pesetas 140.553,54.

SESION PLENARIA

ACUERDOS DEL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

GIJON.— En la última reunión celebrada por el Patronato de Formación Profesional se trataron entre otros, los asuntos siguientes:

La presidencia dió cuenta del fallecimiento en trágicas circunstancias, y a consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios, del inspector don Miguel Durán Walkinshaw, dedicándole un fervoroso recuerdo. El señor director de la Escuela ensalza la figura y personalidad del señor Durán y se acuerda conste en acta el sentimiento del Patronato por la pérdida sufrida, a la vez que se haga llegar a la señora viuda de Durán, con las más sinceras expresiones de condolencia, el acuerdo tomado.

Se acuerda también figure en acta el pésame a los señores Riera y Alemany por las desgracias familiares que han sufrido recientemente.

El secretario da cuenta del nombramiento ministerial publicado en la "Gaceta de Madrid", de nuevo inspector, a favor de don Luis Cuevas.

También se lee el nombramiento ministerial de vocal del Patronato a favor de don Baldomero Rico Ruano, inspector provincial del Trabajo.

Se da posesión del cargo al también nuevo vocal don Rafael Gasch, representante de la Excelentísima Diputación Provincial.

La presidencia informa del fallecimiento del maestro de Talleres de la Escuela don Sergio Bonet, acordándose conste en acta el profundo sentimiento del Patronato por la pérdida de tan prestigioso profesor.

Encontrándose por esta causa vacante la plaza de maestro de Talleres de la Escuela Elemental del Trabajo, se acuerda proceder a cubrirla a la mayor brevedad en la forma que determina la ley.

Se faculta a los señores don Rodolfo Escalera, vocal del Patronato, en representación de la Subdelegación de Hacienda, y al secretario del Patronato, señor Hátte, para que procedan con toda urgencia, en nombre del Patronato, y previos los trámites que determina la Ley contra los Ayuntamientos y Corporaciones morosas.

Se acuerda hacer efectivos los honorarios de los señores arquitectos que hicieron el proyecto del nuevo edificio destinado a las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo.

LEA USTED "REGION"

UN AVISO

A LOS MOROSOS POR CÉDULAS PERSONALES DE 1932

GIJON.— Se pone en conocimiento de todos los morosos por cédulas personales del año 1932, que aún no se hayan provisto de su cédula correspondiente, que con objeto de dar facilidades, ya que está para terminar el período de moratoria, se expedirán mañana domingo en la Agencia Ejecutiva municipal de nueve a una.

GESTOS DE VALENTIA EN LA REVOLUCION

Para salvar la vida al comandante Silva, fué necesario atravesar un infierno de balas con inminente peligro de la vida

El sargento del Rosal, se prestó a conducirlo y no cesó en su tarea hasta que halló un hospitalillo de sangre donde lo curaran

¿Llegaremos algún día a tener una (marración completa, en la cual no falte ni el más pequeño detalle de interés, de lo que fueron los sucesos revolucionarios? Probablemente, no. En el anónimo se pierden muchos episodios de extraordinario valor heroico. Sus autores, o protagonistas, los ocultan con modestia. Los gestos, lo han olvidado. Solamente, en un momento y lugar impensados, viene a nuestro encuentro la versión. Así obtuvimos el que se refiere a un hospitalillo de sangre instalado en la casa de la calle de Foncalada, esquina Santa Clara, propiedad de D. Ramón Martínez. ¿Quién pudo sospechar que en aquel tercer piso se hicieron verdaderas proezas sanitarias y se practicaron operaciones trascendentales? Pues entre ellas figura la amputación de la pierna al comandante Silva, una de las consecuencias más lamentables de la lucha por la reconquista de Oviedo.

TODOS LOS INQUILINOS CONVERTIDOS EN ENFERMEROS :-: :-: :-: :-:

De quién partió la idea? Esta, como todas las ideas piadosas, no partió de nadie. Están siempre en el ambiente y las recoge el espíritu cristiano de los que se encuentran reunidos en "Mi nombre", como decía el Divino Maestro. Lo cierto es que se improvisó un hospitalillo, y que al frente de él se pusieron los doctores Soriano, Estrada, don Joaquín Fernández y el señor Cotarelo, capitán de Sanidad.

Un valiente soldado ovetense, el sargento del Regimiento de Línea número 3, don Herminio del Rosal, se encargó de llevar allí los heridos que encontraba en la calle, fuesen quienes fuesen, especialmente los que procedían del Cuartel de Santa Clara. ¿Enfermeros? Pues todos los vecinos del citado edificio y de los demás pisos se convirtieron en enfermeros; todos quisieron ayudar a la noble obra. El esfuerzo se realizaba en todos los sentidos: hasta economizando los víveres propios para poder atender mejor a los heridos.

LA LUCHA POR SALVAR AL COMANDANTE SILVA :-: :-: :-: :-:

Si se escribiera la historia de este hospitalillo, ¿cuántas heroicas tendríamos que narrar? Fué quizás la más destacable la realizada por salvar al comandante Silva.

Cuando este valeroso militar cayó herido, se vio la necesidad de trasladarlo a un sitio donde pudiera practicarse la operación que demandaba su gravísimo estado. El sitio era el Instituto de Puericultura. Hacíase necesario para llegar allí, atravesar las zonas de mayor peligro. El comandante Camilo Alonso, valiente entre los valientes, que se había hecho cargo del señor Silva, buscó un hombre de entera confianza, con valor suficiente para llevar a cabo la arriesgada empresa. Este hombre fué el sargento Rosal, de temperamento firme, bien probado ya en otras ocasiones idénticas en gravedad de peligro.

ENTRE UN INFIERNO DE BALAS :-: :-: :-: :-:

El heroico sargento apenas si aguardó a oír la orden. Todavía la estaba pronunciando su coman-

dante, cuando él se aprestaba a darle cumplimento. Certo que en esta ocasión había, además del peculiar en él de la valentía, otro estímulo irresistible para un buen militar: era preciso salvar a toda costa la vida de un jefe tan querido y admirado por los soldados como el comandante Silva.

Se depositó convenientemente al herido en un coche y se emprendió la marcha. Un infierno de balas pretendía cerrar el paso; pero no lo consiguió. El sargento del Rosal, firme en el estribo, supo abrir camino y el coche llegó hasta su destino.

UNA ARRIESGADA PERGRINACION :-: :-: :-: :-:

Una vez en el Instituto de Puericultura, el sargento del Rosal se encuentra con una decepción amarguísima: los médicos que estaban decididos a operar al comandante Silva y curar a los demás heridos en el mencionado Instituto se vieron en la imposibilidad de realizarlo, pues, el tiroteo arreciaba tanto que sacar a los médicos a la calle era llevarlos a una muerte segura.

El sargento del Rosal recibió órdenes del comandante señor Alonso de trasladar nuevamente los heridos al hospitalillo y allí marchó por ellos.

Del Instituto de Puericultura al hospitalillo de Foncalada, fueron incontables las veces que los tirros se acercaron amedrentadores a la camioneta. Cerca, merodeaban también los dinamiteros con sus espantosos pertrechos. Pero el valor servía de coraza, y las balas parecían respetar a quien con tan noble fin exponía su vida.

TODOS LOS ESFUERZOS PARA SALVARLO :-: :-: :-: :-:

Al fin llegaron nuestros hombres a Foncalada. El comandante Silva fué acomodado en una cama, la mejor que se encontró en la casa, y no fué poco trabajos designar cuál había de ser, pues todos los vecinos se disputaban tenazmente el honor de ofrecerla.

Los doctores Soriano, Estrada, don Joaquín Fernández y el señor Cotarelo, se apresuraron a examinar al herido. La impresión era desconsoladora: el comandante Silva estaba gravísimo; era preciso amputarle una pierna para salvarle la vida. El peligro de muerte que corría el heroico soldado y benemérito caballero, llenaba de angustia la vida de los demás.

Realizando grandes esfuerzos para vencer todas las dificultades que oponía la carencia de medios adecuados, se consiguió llevar a feliz término la delicada operación. Para ello, fué necesario hacer un nuevo viaje al Instituto de Puericultura, para traer algún instrumental, pues en el hospitalillo no había más que una voluntad muy grande.

El sargento del Rosal se encargó de ello. Los dinamiteros, atraídos por tanto viaje, lo acechaban con sus bombas. De todo triunfó. El instrumental fué traído a Foncalada, y la preciosa vida del comandante Silva fué salvada, aunque con el sacrificio de una pierna.

No fué este episodio sólo el que hizo glorioso al hospitalillo de Foncalada, con gloria también para su valeroso auxiliar, el sargento del Rosal. Se trabajó constantemente en la curación de heridos sin distinción, y del Rosal no descansó un momento, racionando

avanzadas, municionando tropas y recogiendo heridos, siempre en los sitios y faenas de mayor peligro. Le acompañaron en todas sus peligrosas excursiones el cabo Gonzalo, conocido por el apodo El Napoleón, y dos guardias de Asalto, como él heroicos y temerarios. La Patria les dará seguramente la recompensa que merecen; pero ya hoy tienen la más inefable: la satisfacción del deber cumplido.

UNA MISA POR EL CAPITAN SR. ALONSO NART

EL PUBLICO ACLAMA AL COMANDANTE SR. DOVAL

Ayer, a las once de la mañana, hubo misa rezada en la iglesia de San Juan, por el alma del héroe capitán de la Benemérita, don José Alonso Nart, muerto alevosamente en Sama de Langreo con motivo de los sucesos revolucionarios.

Asistió al acto religioso numerosa concurrencia y prueba evidente del alto concepto en que se tenía al valeroso oficial, de inpercedero recuerdo.

Por la Guardia civil asistieron los comandantes señores, Doval y España, y varios oficiales más.

También había representaciones del Ejército y muchas personas de distintos pueblos de Asturias.

De Gijón vinieron la madre de la víctima, doña Rosario Nart, viuda de Alonso, su hija Sabinita y su hijo político don Eulasio Antolín Peña.

Al terminar el acto, los numerosos concurrentes esperaron a la salida del templo al señor Doval, a quien aclamaron calurosamente.

Delegación de Orden público

Hubo 136 muertos entre la Guardia civil, Asalto y Policía

Ayer se recogieron 320 bombas y se practicaron muchas detenciones

En la Delegación General de Orden Público, el comandante España nos dió cuenta de que se habían recibido 40.000 pesetas de la Junta Homenaje al Ejército. Estas pesetas serán repartidas a razón de doscientas pesetas para los familiares de los guardias civil, de Asalto y Policía muertos, y cien pesetas para las de los heridos.

BAJAS EN LA REVOLUCION :-: :-: :-: :-:

Durante los sucesos revolucionarios se han registrado las siguientes bajas en los Cuerpos de Guardia civil, Asalto y Policía:

Policia: Dos muertos y un herido; Guardia civil: 81 muertos y 72 heridos; G. Asalto: 53 muertos y 52 heridos. Total: 136 muertos y 125 heridos.

INFORMACION DE LA NOCHE :-: :-: :-: :-:

Por la noche nos facilitó las noticias el pundonoroso capitán señor Méndez Vigo, que con tanta solicitud trabaja al lado del señor Doval.

Nos dijo el señor Méndez Vigo que había sido detenido un tal Guillermo Gales, que se dedicaba, durante la revolución, a fabricar bombas en la fábrica de Duro-Felguera, así como otra clase de artefactos, todos los cuales fueron ya transportados a la fábrica de La Vega.

En Carabanzo se recogieron 320 bombas, practicándose 49 detenciones.

También fueron detenidos Armando Alonso y Angel Valle, co-

lo mismo que a los familiares del señor Alonso Nart, (que en paz descanse).

Durante varios segundos no cesaron de oírse vivas a España, a Doval y a la Guardia civil.

mo directivos de Comités revolucionarios.

En las cuarenta y cuatro horas últimas, termina diciéndonos el señor Méndez Vigo, se recogieron 188 fusiles, por Langreo y Mieres; un sable de guardia civil y un correa de carabinero.

UNA NOTA DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS

DEFENSA DE LOS INTERESES AGRICOLAS Y GANADEROS

Hemos recibido una extensa nota oficiosa de la Unión de Sindicatos Agrícolas y Ganaderos de Asturias, que agobios de espacio nos impide recoger íntegramente.

En resumen viene a decir, que en vista de que muchos agricultores y ganaderos de la provincia, se hallan en difícil situación por haber perdido ganados y cosechas durante el periodo revolucionario y son muchas las cartas que se reciben lamentándose de no saber a quién dirigirse para formular los ruegos precisos para que esa situación sea atendida, dicha entidad, a parte de la labor que viene realizando a favor de sus afiliados como hay muchos campesinos que no están afiliados a ninguno, habilita en la secretaría de dicha Sociedad un departamento con un empleado al frente que se encargará de recoger y tramitar todas las reclamaciones que los labradores tengan que presentar, advirtiéndoles que las valoraciones de los daños deben hacerse con extricta conciencia.

Pueden por lo tanto dirigirse todos los interesados a la Unión de Sindicatos Agrícolas y Ganaderos de Asturias, Colonia Asturias, piso segundo, Oviedo.

LA EMOCION DE LOS QUE NO COMPARTEN NUESTRA EMOCION



La ex directora de Beneficencia señorita Clarita Campoamor (x) que en ocasión reciente, allá en Madrid, supo poner un gesto de emoción, en el momento de presenciar la entrega de unas cunas para niños pobres. En ese momento oficial, había unos fotógrafos. Clarita es fotogénica y tiene fácil la expresión de las pequeñas sensaciones. Pero vino a Asturias, dejó el corazón en el escaño del Congreso y ya las casas destruidas, el apocalipsis de la seducción no le produjeron sorpresa. Era tan natural que se matase gente y se incendiasen unos edificios mientras la revolución se hacía... y, además, que en los momentos en que ella pudiera fingir un gesto, los fotógrafos se dedicaban a actividades más apremiantes: a recoger toda la tragedia muda de la ciudad en escombros, y las conmovedoras escenas de los centenares de niños a los que la revolución dejó sin padre y sin hogar, como las publicadas ayer por REGION y cuya emoción dolorosa no pudo hallar un eco tierno en el corazón de esta mujer con aspiraciones de "grande hombre".

Por los pueblos

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Quirós

Continúa la recogida de armas y se practican numerosas detenciones

QUIROS.—En la sesión celebrada anteayer en nuestro Ayuntamiento quedó definitivamente constituida la nueva Corporación municipal que por incomparancia de dos de los nuevos concejales no pudo constituirse el día señalado por la autoridad superior. Por disposición gubernativa cesaron en sus cargos los concejales socialistas don Luis Gálvez, don Emilio García, don José Pérez, don Juan Manuel García y don José de Félix, siendo sustituidos por don Nicanor Prieto y don José Suárez, de Acción Popular, don Manuel Álvarez y don Francisco Pérez, liberales democratas y don Ginés Borbolla, radical.

El secretario del Ayuntamiento en funciones de delegado gubernativo, dió posesión a la nueva Corporación que quedó constituida en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don José María Velasco; tenientes alcaldes, don Andrés Viejo, don Juan de Lavigütiérrez y don Joaquín Rodríguez; síndico don José Viejo; concejales, don Manuel Álvarez, don Ginés Borbolla, don Baldo-mero de Faedo, don José Suárez, don Antonio García, don José de Bermiego, don Nicanor Prieto, don Francisco Pérez y don Vicente García.

El primer acuerdo tomado por la Corporación fué el de dirigirse al Gobierno en sentido y patriótico telegrama de adhesión, condenando enérgicamente el movimiento revolucionario y pidiendo que se haga justicia. Despachado otros asuntos de trámite se levantó la sesión, acordando reunirse nuevamente ayer viernes, cuya sesión se espera con interés pues en ella habrán de tomarse acuerdos de gran trascendencia para este concejo.

RECOGIDA DE ARMAS

Entamente, pero con gran eficacia, se llevan los trabajos de investigación y desarme en este concejo. Hasta el presente se llevan recogidas unas ciento cincuenta armas largas, en su mayoría escopetas de caza, varios fusiles y algún rifle. También se recogieron buena cantidad de armas cortas pero el número de éstas se supone que habrá de aumentar considerablemente, ya que se tiene plena confianza en que el celo y sagacidad de la guardia civil que aquí trabaja denodadamente descubrirá las muchas pistolas que se cree ocultas. Esta semana han salido con dirección a Sama de Langreo las fuerzas del Regimiento de línea número 12 que estaban aquí destacadas y de aquel punto vinieron para ésta unos cincuenta soldados con una sección de Artillería ligera al mando de un teniente. Estas fuerzas y quince guardias civiles quedarán aquí destacadas una larga temporada. Se llevan practicadas gran número de detenciones y entre ellas están todos los miembros del Comité revolucionario, los jefes de grupo, y todos los individuos destacados de las organizaciones social-comunistas. En diferentes prisiones de la provincia hay actualmente sesenta y cuatro detenidos en este concejo.

FIESTAS RELIGIOSAS

Por haber coincidido los últimos sucesos revolucionarios con los días señalados para la celebración de las fiestas del Rosario en diversas parroquias del concejo, fueron suspendidas aquéllas y ahora se vienen celebrando, si no con el bullicio y animación de antes, al menos con mucho mayor

fervor y religiosidad. El domingo pasado se celebró dicha fiesta en la parroquia de Nembra y este domingo corresponde la de Ribaco. Para el próximo día dos, está anunciada la festividad del Pilar en Coañana que promete ser algo extraordinario. No olvidemos que el 12 de octubre, día del Pilar, entraron en Oviedo las fuerzas salvadoras de la Ciudad Mártir y como acto de sentida acción de gracias acudirán a Coañana un número de devotos de la querida Virgen aragonesa, columna firme de la Religión en España.

RIBADESELLA

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco Español de Crédito de esta plaza el culto abogado y muy querido amigo nuestro don Luis Piñán y Malvar.

El señor Piñán, a quien felicitamos, ha tomado ayer posesión de tan honroso cargo.

SOCIALES

Hemos saludado en esta al señor Marqués de Aledo, que pasó sólo unos momentos en su casa de La Playa.

—Salieron para Madrid el director de la Sucursal del Banco Herrero de ésta, don José María Suárez y su distinguida y elegante esposa (née) doña María Quesada.

—Para Labra (Cangas de Onís) la distinguida señorita Camila Laredo, activa tesorera de Acción Popular Femenina rioesellana.

—De la Ciudad Mártir, se trasladaron a El Carmen (Ribadesella) la distinguida señora doña Javierra Sánchez de Sánchez, acompañada de sus simpáticos hijos Javierita, Manolo y José María y de sus bellas hermanas Herminia, Marina, Mercedes y Carmina.

FUNERALES POR EL ALMA DEL REVERENDISIMO PRELADO

En Ribadesella

El próximo jueves, 29, se celebrarán en nuestra iglesia parroquial solemnes funerales por el que fué nuestro querido señor Obispo, a los que asistirá el Clero del Arciprestazgo en pleno, y esperamos que asistirán también, como en todas partes viene ocurriendo, las autoridades y gran cantidad de fieles.

En Nava

El próximo miércoles, 28 de los corrientes, a las diez de la mañana y organizados por el clero del arciprestazgo, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de Nava por el eterno descanso del que fué nuestro querido Prelado, doctor Juan Bautista Luis y Pérez (que en paz descanse).

El mismo día y a las once tendrán lugar otras honras fúnebres por todas las víctimas de la revolución.

PRO EJERCITO

LA SUSCRIPCION PUBLICA EN LOS PUEBLOS

En Cangas del Narcea

Continúa la suscripción para premiar a la fuerza pública por la actuación patriótica frente al movimiento revolucionario.

Suma anterior, 1.588,50 pesetas. Señorita Sofía Martínez, 5 pesetas; don Lorenzo Menéndez, 2; doña María de la Puente, 5; don Eduardo Barrera, párroco de Limes, 5; don Rafael Fernández Uría, 25; doña Norberta de Llano viuda de Azcarate, 5; señora viuda de Valentín Flórez de Valladolid, 10; don José Flórez Sierra, 10; don Secundina Cosmen, 100.

Total, 1.755,50 pesetas. Por su parte, el Ayuntamiento acordó contribuir con cien pesetas para el obsequio a las fuerzas y el socorro a los huérfanos.

Y hace más de un mes, cuando aún se mantenían los rebeldes en Grado, Trubia, zona minera, etc. Esta villa, aprovechando las breves horas que estuvo en ella un batallón del Regimiento número 12 de la guarnición de Orense, rindió entusiasta homenaje al Ejército, obsequiando a aquellas tropas con toda la esplendor que fué posible en los límites impuestos por la premura del tiempo y la improvisación.

También en las aldeas del concejo se manifiestan en estos momentos nobles sentimientos de patriotismo y caridad, siendo una muestra de ellos los donativos de patatas que no hace mucho nuestro querido paisano don Matías Pérez de Trascastro, remitidos por este señor en cantidad de unos cinco mil kilos al Hospital de sangre de la Cruz Roja instalado en los Sanatorios del Naranco.

En Colombres

Suma anterior, 373 pesetas. Señores de Casado Sánchez, (Santander), 100 pesetas; viuda de Anastasio Noriega (Bustio), 100; doña Anita Noriega viuda de Noriega, 100; Alberto Suárez, 5; José Borbolla Mendoza (Noriega), 5; Emeterio Rodríguez, 5; Segunda Bueno (La Franca), 2; Inés Canal Corral, 1.

Suma, 691 pesetas. Sigue abierta la suscripción.

TINEO

SOCIALES

Para Madrid, y a pasar una larga temporada, salieron las distinguidas señoritas Teresina García Martínez, Lourdes Canto García y Rosalía Martínez.

Regresó de Madrid nuestro buen amigo el joven policía Agustín Rodríguez.

Del pintoresco pueblo de Llanes y para Oviedo, donde cursa sus estudios, nos ha sido grato saludar en ésta a la encantadora y bella señorita Marujina Rodríguez.

CORNELLANA

MUERTE SENTIDA

En Oviedo y después de haber sufrido una operación, falleció nuestro querido amigo Jesús Díaz La noticia causó verdadera pena entre sus amistades. Desde allí fué trasladado en un coche fúnebre a ésta, acompañándolo numerosas amistades.

Descanse en paz y reciban su afligida esposa y familia nuestro más sentido pésame.

Desde Mieres

Fiesta en el Casino en honor del general López Ochoa

Reunión de la Unión Comercial e Industrial

MIERES.—En las últimas horas de la tarde de anteayer, jueves, llegó a ésta el general en jefe de las fuerzas de Asturias, señor López Ochoa. Frente al Ayuntamiento pasó revista a una compañía del Regimiento de Cazadores de África número 8, desfilando luego ante el general, dándose los vivas acostumbrados.

El señor López Ochoa y sus acompañantes, se dirigieron al Casino de Mieres, donde la directiva de esta sociedad había organizado en obsequio de esta autoridad un asalto, que resultó en extremo amabilísimo, prolongándose después en baile de sociedad, el cual duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El general marchó satisfachísimo de tan favorable acogida, prometiendo visitarnos nuevamente no tardando.

REANUDACION DE UNA

CLASE

A partir del próximo lunes, la clase especial para los más adelantados, que venía funcionando en el colegio de Fábrica de Mieres, será reanudada en el domicilio social de Acción Popular, sito en la calle de García Hernández, cedido desinteresadamente por dicha Agrupación y a cargo del mismo profesor del mencionado colegio.

El profesorado del mismo hace

saber, que a medida que encuentre locales donde poder reanudar su labor docente, lo irá haciendo público para general conocimiento.

También hace constar que en cuanto a los cumplimientos religiosos dominicales, se continuará celebrando la misa que todos los domingos se decía en la capilla instalada en el indicado colegio a la hora de costumbre.

REUNION DE COMER-

CIANTES E INDUS-

TRIALES

La Unión Comercial e Industrial convoca a junta general extraordinaria para mañana domingo, día 25 del actual, hora de las cuatro de la tarde de primera convocatoria y cuatro y media de segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior; dar cuenta de la actuación de la junta directiva; dar cuenta de la forma de hacer reclamaciones al ferrocarril; nombramiento de cargos vacantes y proposiciones generales.

Se previene a los señores socios que entreguen los recibos de los portes pagados al ferrocarril, al conserje de esta sociedad.

Dada la gravedad de los momentos actuales y los asuntos que esta mesa pondrá a discusión (importantísimos para todo asociado), no debe de faltar ningún industrial si quiere defender sus intereses.

POLA DE SIERO JAIME B. VILIESID

DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Martín Velázquez, Principado, 5, primero, izquierda, Oviedo.

RECONSTRUCCION DE

LA IGLESIA

Más donativos recibidos para la reconstrucción de la iglesia parroquial de esta villa.

Suma anterior, 8.097,45 pesetas. Don Ricardo Calvo Cabez, 500 pesetas; don Juan F. Ovin, 50; Hijas de Juan F. Ovin, 10; don Ricardo Blanco Martínez, 200; don Dimas Fuego, 3; don Guillermo Rodríguez Farruca, 100; don Bernardo Cifuentes, 1; don Eloy Zebala García, 100; doña Asunción Agüeria y hermana, 5; don Sabino Rodríguez, 5; doña Jesusa García, 5; doña Asunción Vegambre y Josefa, 20; don Justo Fernández Palacio, 0,25; don Vicente Farruca Díaz, 5; don Nicanor Fonseca Noval, 5; doña Angelina Pelayo, 25; don Arturo Herro Guisasola, 25; señorita de Campa, 15; don Felipe del Castillo Ruiz, 25; doña Cándida Álvarez, 2; don Sandalio Álvarez, 1; don Celestino Díaz Miranda, 25; doña María Rodríguez Infesta, 5; don Eduardo Arregui García, 2; doña María Noste García, 15; don Mariano Fernández Rionda, 0,50; don José Fuentes, 1; don Rafael Rodríguez, 0,50; doña Adela Menéndez, 1; doña Cándida Menéndez, 1; doña Dolores Morilla, 4; don José Miranda Suárez, 2; doña Celedonia Rodríguez, 5; don Manuel Herrero, 2; doña Prudencia Somonte, 5; don Ricardo Presa, 5; señora viuda de don Claudio Somonte, 2,50; don Lucio Castañón Vegambre, 2,50; don Vicente García Pérez, 2; doña Dolores Sánchez, 1; don Alejandro Álvarez, 2; don Gumersindo García Pérez, 5; don Fortunato Vellinas, 2; don Ramón Rodríguez Fernández, 2; don Manuel Quirós, 1; señora viuda de don José García, 0,50; don Francisco Somonte, 5; don Sabino Fernández, 0,50; doña Esperanza Quirós, 1; doña Indalecia Quirós Pedrero, 10; don Ulpiano Arregui García, 5; don Prudencio Noval Nachón, 100; do

ña Delfina Quirós, 1; doña Filomena Díaz, 1; don Ramón Agüeria, 1; don Florentino Fuego, 1; doña María Álvarez, 3.

Don Manuel Ortiz, 1; doña Maximina del Valle Noste, 2; don Lucio Nosti, 5; don Nisen Álvarez Fonseca, 100; señora viuda de don Valeriano Díaz, 1; don Manuel Nóval, 25; doña Concepción García Pérez, 5; señora viuda de don Leandro Domínguez, 25; señoras Hijas de don Matías Domínguez, 25; doña Páz Álvarez, 15; don Bernardo Camino, 5; don Guillermo Quirós, 2; don Perfecto García Pérez, 100; don Alfredo García Paladini, 50; don José Castiellas, 5; don Manuel Camino Pérez, 10; don Manuel Castiellas, 2; doña Francisca Ason, 200; doña Carmina Guisasola, 10; doña Genarosa Fernández, 2; don Alejandro Rocas, 1; doña Andrea Castro, 2; don José Pidal, 0,50; doña Olimpia García, maestra, 5; don Vicente Álvarez Villaverde, 25; don Antonio Merediz Presa, párroco de Naves, 50; don Carlos Merediz Presa, 50; doña Carmen Merediz Presa, 25; don Félix García Llorian, 25.

Suma, 10.193,20 pesetas

SAN MARTIN DE ANES

UNA BODA

El pasado miércoles se unieron con el indisoluble lazo matrimonial en nuestra iglesia la distinguida señorita Isabel Fombona Argüelles y el conocido joven Dimas Menéndez Lusacasa.

Los numerosos asistentes fueron espléndidamente obsequiados después de la ceremonia religiosa, habiendo salido de viaje los desposados.

Enviamos a los novios y sus familiares nuestra enhorabuena.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Un nuevo e interesante caso de curación, a la disposición del público **DON JOAQUIN BLASCO ASENSIO**, de 33 años de edad, residente en ZARAGOZA, calle **MUNUELA SANCHO**, número 38, 3.º, nos remite su certificado de curación, con los siguientes detalles:

SU ENFERMEDAD CONSISTIA EN UN PRINCIPIO DE ULCERA, CON DOLORES, EXTREMIMIENTO Y EXCESO DE ACIDOS.
 PADECIO POR ESPACIO DE 10 AÑOS Y EN EL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EMPEZO EL TRATAMIENTO DE SU ENFERMEDAD CON NUESTRO PRODUCTO **SERVETINAL**, HABIENDO OBTENIDO LOS MAS EXCELENTES RESULTADOS.
 CON FECHA 10 DE AGOSTO NOS REMITE SU CERTIFICADO DE CURACION, EXPRESANDONOS SU MAS PROFUNDO RECONOCIMIENTO.
 FIRMA DEL ENFERMO CURADO, **JOAQUIN BLASCO ASENSIO**.

Zaragoza 10 de agosto de 1934

EXIGID EL LEGITIMO **SERVETINAL** Y NO ADMITAI SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO

PRECIO: 5,80 Ptas. (timbres 0,30 incluidos) De venta en todas las Farmacias y en Ramón Ceñal Vigil, Magdalena, 34, y García Zaloña y Cia., Fruela, 10, Oviedo



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO
 El vapor

"Sierra Ventana"

Saldrá de El MUSEL (GIJÓN) el día 21 de Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante)

Para HABANA Ptas. 664,25, incluidos impuestos
 » Veracruz y Tampico » 717,50, » »

Para más informes de pasaje dirigirse a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Corrida, 14 y 16-primerero Teléfono 3200.-Apartado 67

COLOMBRES

DE SOCIEDAD :- :-:

En la parroquia de Colombres ha contraído matrimonio la pasada semana, nuestro buen amigo don Antonio González Bueno con la simpática señorita Inés Cuesta. Apadrinaron a los contrayentes don Julián Pernia y una hermana de la novia.

Felicitemos a la feliz pareja, así como a sus familiares.

Ha regresado de Oviedo don Jesús Gutiérrez Sánchez.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen vecino don Severino Sáinz. Deseamos su pronto restablecimiento.

SOLEMNE TRIDUO :- :-:

El próximo domingo, día 25, dará comienzo en esta iglesia un triduo solemne a la Virgen Milagrosa.

De interés para los damnificados por la revolución

La Liga de Inquilinos y Vecinos de Oviedo, pone en conocimiento de sus asociados que con el fin de conocer los daños sufridos por ellos en los sucesos ocurridos en nuestra capital, ha abierto una información a la que espera concurrirán todos los socios damnificados.

Por lo tanto se ruega a todos aquellos socios que hubiesen resultado perjudicados pasen, a partir de esta fecha, por el domicilio social, Santo Domingo, 18, primero, y horas de siete y media a ocho y media de la tarde.

Esta información que tiene por objeto recabar de los poderes públicos una ayuda económica, habrá de estar ultimada antes de fines del corriente mes, lo que se hace constar para que no se demoren los interesados.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
 Desembolsado: 51.355.500,00
 Reservas: 63.026.907,21

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Ariondas Luanco Ribadesella
 Avilés Llanes Salas
 Cabañalquinta Mieres Sama de Langreo
 Cangas de Ons Navia Tineo
 Colunga Pola de Allande
 Grado Pola de Laviana Vegadeo
 Gijón Pola de Lena Villaviciosa
 Infiesto Pravia

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
 CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
 Imposiciones (A seis meess 3,60 por ciento.

A vencimiento fijo (A un año 4 " "

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

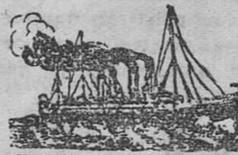
Casa del Río - Muebles

ALFOMBRAS - TELAS

Próxima reapertura en Uría 72

Seguimos despachando mientras tanto, en nuestros talleres de General Elorza. Teléfonos 3488 y 2332
 Reserve sus compras hasta ver nuestra nueva exposición
 Le interesa

LEA USTED "REGION"



Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE

LINEA HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida del Musel: 25 "MEXIQUE"
 de noviembre

Travesía 8 días y medio

Precios entercera clase para Habana: 664,25 pesetas, y Veracruz 717,50 pesetas (incluido impuesto).

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Salidas semanales. Travesía, CINCO días
 BILLETES DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

Para informes y billetes: A. PAQUET

MUELLE, 2, 4 Y 6 - GIJON - TELEFONO 24-00

Profesionales

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial
Especialista pulmones y corazón
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta de 10-1 y de 4-6
Magdalena, 29-Tlf. 1117-Oviedo

Manuel Collantes A. Buylla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uria, 72, pral. Tel. 31-26

Dr. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º. Telef. 1048

DR. R. JALON

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias, 5. Tel. 1871

Joaquín García Morán

APARATO DIGESTIVO
Marqués de Santa Cruz, 6 principal

Antonio de Bascarán Asunsolo

MEDICO OCULISTA
PALACIO VALDES, 9
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

E. García Comas

Aparato digestivo. Nutrición
RAYOS X
Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Posada Herrera, 3. Teléfono 16-24

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha
Reanuda su consulta de
11 a 1 y 4 a 6.

DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz.
Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
Uria 56, principal Tel. 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

R. MIYARES

Especialista en Garganta Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Teléfono 2.709. OVIEDO
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Francisco Coronado

Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5.
Campomanes 26, pral. Tlf. 34-18

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. Teléf. 1310.
Consulta de 10 a 12

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.
Teléfono 24-02.—Oviedo.

Atilano Sampedro



Compre siempre en esta Casa, la más acreditada, huevos inmejorables por su frescura y calidad.
Peso, 6. OVIEDO. Teléfono 2360

Ultimo adelanto de la ortopedia moderna

El señor Garrido, ortopédico de Bilbao, con 25 años de crédito profesional titular, ofrece su visita personal en Gijón, "Hotel Comercio", el día 26 próximo, de 12 a 2 de la tarde, y en Oviedo el 27, a las mismas horas, en el Hotel Francés, donde admite las consultas gratuitas y tomará medidas para la construcción de su fabricación especial de piernas y brazos artificiales, lo más perfecto conocido en España.

CORSES para desviaciones de la columna vertebral; PARALISIS-TUMORES EN LAS ARTICULACIONES—HERNIAS fajas—PLANTILLAS PARA PIES PLANOS que serán entregados y colocados en un plazo de dos meses con absoluta garantía.
Talleres y despachos en Bilbao, S. Garrido—Ortopédico—Plaza de Galán y García Hernández, número 8.

AUTOS - MONTE

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana: 9,30, 10,45 y 1.—Tarde: 2,15, 3,30, 6 y 8,25.

Gijón-Oviedo

SALIDAS: Mañana: 9, 9,30 y 12,30.—Tarde: 2,15, 4,30, 7 y 10,30
TELEFONOS: De Oviedo, 25-40.

Nuevo Sanatorio Hoyo de Manzanares ANTITUBERCULOSO

Director: Dr. Rafael Navarro, director por oposición del Dispensario Antituberculoso de Buenavista (Madrid). Consulta: Goya, 24 duplicado. Teléfono 57958

A. HURLE VELASCO

Especialista en cirugía infantil. Ortopedia de niños y adultos. Tumores blancos, Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Malformaciones de miembros y columna vertebral. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza de San Miguel, 11, 1. izda. Teléfono 34-22 GIJON

"LA POSITIVA"

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Mármol Comprimido Piedra artificial y Veso

— DE —

Eugenio Pastor Kibel (Antiguo apoderado de la casa EDUARDO G. ARIZAGA REPRESENTANTE de la Fábrica de Ladrillos de SAN CLAUDIO y del cemento portland "ZIURRENA", el más seguro y resistente, especial para obras de cemento armado
ALMACENES de MATERIALES de CONSTRUCCION GRAN SURTIDO en ARTICULOS de SANEAMIENTO

Teléfono 22-25.-Apartado 154. Oficinas: Barrio del Llano Gijón



LEA USTED "REGION"

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., GADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante.

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

CUOTAS equipos completos desde 180 pesetas. No comprar sin ver muestras en Oviedo calle Jesús, 14. "La Epoca" Gijón, Sastrería militar.

IMAGENES, altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori, San Juan, Oviedo.

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. Garcia. Uria, 29. Al lado de "El Carbayón".

LANAS, jerseys, medias y abrigos para niños a precios baratísimos en MERCERIA ROSARIO. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

ISABEL DEL VALLE. Incrustaciones con máquina moderna a 0,20 metro. Arzobispo Guisasaola, 23, segundo.

VENTAS

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol

con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

VENDESE habitación completa, perfecto uso. Informarán: Independencia, 16, primero, derecha.

COMEDOR nogal y mesa despacho vendense barato por ausentarse. Informes: Marqués de Santa Cruz, 8.

VENDO casas, chalet, hotel, todo confort, situación inmejorable. Confeiterías, cassa. Corrida. Gijón. Dueñas, 9. Blanco.

SE VENDE casa en sitio muy céntrico, con bajo disponible para comercio. Informes: Marqués de Gastañaga, 16.

GRAN OCASION: Se vende junta o separada la maquinaria del taller mecánico del "Garage España". García 8, Gijón.

SE VENDE o arrienda chalet nueva construcción en buenas condiciones. Informes: Marcelino Fernández, Arzobispo Guisasaola, 1, primero.

Varios

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

CLASES. Contabilidad, Taquigrafía, Correspondencia, Cálculo comercial. Clases particulares. Rosal, 92, primero.

500-1.000 MENSUALES haciéndolos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes, Apartado 544. Madrid.

CONTRATISTAS. La viuda de J. Santirso (Buenavista) les comunica que pasen sus pedidos al nuevo número de su teléfono 16-81.

ALQUILA chalet Prado Picón, 22 Informes, Progreso 3, tercero.

SE ALQUILA una casa amueblada en Santinaes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamaz al teléfono 3397 de Gijón.

MAQUINA Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4, Oviedo.

ALQUILO habitaciones gran confort, baño, económicas. En Gijón, Juan Alonso, 5, 1.º.

TRASPASO en Gijón, perfumería sitio muy céntrico, buena clientela, poca renja. Apartado 261. Gijón.

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

LO QUE NO PODRA RECONSTRUIRSE

El valiosísimo caudal científico de la Biblioteca Universitaria destruída

Legados y manuscritos de indiscutible mérito.—Se ha perdido el medio revelador de la vida de nuestra provincia.—Declaraciones de don Elías Lucio, que fué cuarenta y cuatro años bibliotecario

La oleada marxista asoló la ciudad. Se desplomó con estrépito a la irrupción bárbara todo cuanto significaba religión y cultura: sacerdotes asesinados, iglesias destruidas, centros docentes quemados.

A su paso, las hordas revolucionarias no hicieron otra cosa que sembrar por doquier el terror y la muerte.

Oviedo quedó en ruinas. Ruinas en sus edificios, en sus escuelas, en el Instituto, en la Universidad.

Nuestra Universidad —cerebro de Asturias—, de glorioso historial, es hoy un montón de escombros.

Ya no experimentaré la intensa emoción que sentíamos al pisar las aulas severas, de recuerdos estudiantiles para nosotros; el profundo recogimiento que se operaba en nuestro espíritu ante la contemplación de sus cátedras inmemoriales, donde insignes maestros de la Teología, las Letras y del Derecho, irradiaron los esplandores de su vasto saber y seleccionaron a innumerables discípulos, llevando muy lejos el nombre de Asturias.

¡La Universidad está en ruinas!

Con su destrucción pierde la región magníficas obras artísticas, y, sobre todo, una valiosísima Biblioteca, labor constante de siglos y exponente de progreso.

¡Caiga, implacable, el peso de la ley sobre los causantes de tanta barbarie y desolación!

AFLUENCIA DE LECTORES

TORES :— :— :— :— :—

Era extraordinaria la afluencia de lectores que diariamente acudían a la Biblioteca universitaria, principalmente, en la época de los cursillos al magisterio, fecha en que una verdadera nube de maestras y maestros invadían a todas horas las amplias dependencias de la Universidad, para pasarse la mayor parte del día con los codos sujetos a los pupitres de la biblioteca. Y no sólo eran estudiantes los que, a diario, llegaban a aquella Biblioteca para consultar textos y autores notables. No. Había también muchos obreros, que, en el afán nobilísimo de perfeccionar el espíritu, leían revistas científicas, obras de literatura, etc., gustando de aquel ambiente acogedor y de estudio, que los hacía más dignos y humanos.

Es este un detalle que conviene recoger, para que se vea a qué grado de locura ha llegado la marea revolucionaria, con una medida tan vandálica y suicida.

CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE BIBLIOTECA-

RIO :— :— :— :— :—

¿Quién podrá facilitarnos una buena información sobre lo que fué la Biblioteca universitaria? ¿Qué persona habrá conocedora de el caudal científico contenido allí y que ha sido destruido para siempre?

Recordamos el nombre de don Elías Lucio Suerpérez. El, estuvo de bibliotecario durante 44 años entre aquellas paredes y estanterías reducidas hoy a escombros. De seguro que no hubo rin-

cón ni manuscrito que no conociésemos— pensamos. Y, con deseos de interrogar, le visitamos en su casa.

LAS SALAS DE LA BI-

BLIOTECA :— :— :— :—

Encontramos al señor Lucio profundamente impresionado por el trágico recuerdo. Alma insensible había de ser la mía —nos decía— si, cuando ya por necesidad, pues hasta entonces rehusé la ocasión de contemplar tanta ruina, no vertieran mis ojos lágrimas, y mi corazón, ya en el oaso de su vida, dejara de palpar con verdadera amargura.

Una vez ya serenado, el señor Lucio Suerpérez comienza a decir:

Eran tres las salas principales de la Biblioteca general universitaria, con un local contiguo a estas para despacho del personal facultativo de la misma, pero en el cual, por insuficiencia ya de las citadas salas, se custodiaban muchas obras y también la vitrina que guardaba las de reconocido valor.

En la sala primera, que era la más capaz, y en la que estaban las mesas para los lectores, era era de admirar su hermosa estantería, tallada, estilo del Renacimiento, con elegantes portada de orden jónico y columnas estriadas. Procedía del Convento de Dominicos de Corias.

MATERIAL CIENTIFICO

¿Qué material científico había en esa sala?

—Legados, de indiscutible mérito, de los señores Canella (inolvidable Rector de esta Escuela y decidido protector de la Biblioteca), Mún y Salmean; gran número de ejemplares procedentes del antiguo Colegio de Jesuitas en San Isidro de Oviedo, y de los Benedictinos de Santo Mauro, casi todas obras de Teología; tratados de historia antigua y moderna; colecciones de clásicos españoles, latinos, griegos y franceses, entre ellas las de Nisard y Diderot. También estaban en esa

sala las obras de Derecho y Ciencias y la Enciclopedia Espasa.

LOS ORGANOS OFICIA-

LES :— :— :— :— :—

En la sala segunda figuraba la colección de órganos oficiales, como la gaceta de Madrid, Boletín de la Provincia, Diario de Sesiones de Cortes, Sentencias del Tribunal Supremo, Reales Decretos y Reales órdenes de diversas materias, y por fin la sección de Prensa Asturiana, por mi organizada con la colaboración eficazísima del señor Canella, al indicarme las personas a quien había de dirigirme, para rogarles, que bien en propiedad o en depósito, cedieran a la Biblioteca los números o colecciones de periódicos asturianos que poseyeran. En ella figuraban la "Gaceta de Oviedo", primera publicación hecha en Oviedo, "El Ciudadano", "El Ovetense", y "El Candil", estos con los precios de 10 y 6 cuartos que figuraban en la parte superior derecha de sus portadas graciosamente ilustradas y sobretodo "El Candil" con el hogar humilde de nuestras aldeas, alumbrado por tan antiguo como caro artefacto.

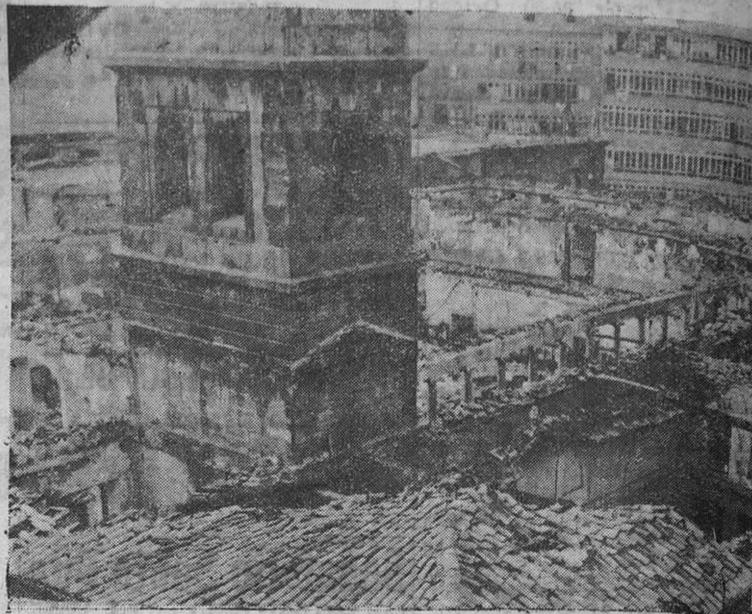
UN CASO DE REPETI-

CION DE LA HISTORIA

También estaba la colección del periódico "La Unidad", de donde "REGION" tomó las curiosas efemérides con el título "Hace 60 años" —que tanto intrigaban al entonces Gobernador señor Alonso Mallol.

Quien firma este escrito era el encargado de esa sección y varios veces la tengo que escuchar ameneramente del entonces Gobernador, pues creía que eran inventadas las noticias por nosotros, ya que se ajustaban admirablemente a la triste realidad porque atravesábamos en aquella fecha.

El señor Alonso Mallol, hasta mandó pedir a su despacho las colecciones para convencerse de



La Universidad reducida a escombros. Solo se libró del furor de las hordas marxistas, su torre que permanece cubierta y vigilante con toda la arrogancia de su símbolo. Es el espíritu inmortal que sobrevive a todas las catástrofes; es la civilización católica perdurable a través de todas las vicisitudes por que tiene sobre las civilizaciones paganas que murieron la superioridad incontestable de su origen y su aliento divino.

si, efectivamente, eran copiadas.

Y, como no tuvo paciencia para hojear tomos tan voluminosos, se marchó con la "terrible" duda para Alicante.

Con la desaparición de esta Sección de prensa asturiana, se perdió el medio revelador de la vida de nuestra provincia, el "libro diario", por decirlo así, del comercio intelectual de la misma.

FONDOS CATALOGADOS

En la sala tercera —continúa el señor Lucio— guardábanse parte de la colección de la Gaceta y Boletín oficial y gran número de obras antiguas, en su mayor parte de Teología, y Revistas modernas. Este local, por el estado ruinoso en que se encontraba, no permitía apenas un acceso momentáneo a ella, y de aquí, que el personal facultativo no pudiera llevar a cabo su catalogación, única parte de la Biblioteca general que no lo estaba. Faltaba, pues, por catalogar la cuarta parte de sus fondos, teniendo por tanto inexactas las declaraciones publicadas de que no estaban catalogadas más que la cuarta parte.

MANUSCRITOS DE VA-

LOR ESPECIAL :— :— :—

¿Cuáles eran los manuscritos de mayor interés?

—Al hacer esta pregunta, el señor Lucio declara:

Un buen día, mi querido maestro don Víctor Ordóñez, ilustre catedrático de esta Escuela, me dijo: "Amigo Lucio, es fácil un asalto a la Biblioteca por los patios inmediatos, pues las vidrieras solamente, no ofrecen seguridad".

En vista de esto coloqué la vitrina en la sala tercera y mandé poner contraventanas y tranca de hierro que diariamente cuidábamos de echar.

En dicha vitrina se guardaban innumerables manuscritos de especial valor y libros raros y curiosos, mereciendo citarse entre los primeros, que ascendían a 80, "Cuadragésima de Horibus Sapientie", de 1481; "Doctrinal de los Caballeros", por Adolfo de Castagna, de 1487; "Varones Ilustres", de Plutarco, 1491; "Lyrain evangelia", sin fecha, pero probablemente más antiguo que los anteriores; "Biblia", por Nicolás de Syra, comentarista de 1482; "Albertus Magnus", "Lógica", 1494; "Epístolas", de San Pablo, comentadas por S. Agustín y el venerable Veda; "Magister Sententiarum", 1489; "Incendium amoris", Buenaventura, 1489.

Entre los manuscritos merecen citarse un hermoso ejemplar de la Biblia—versión latina de San Jerónimo—en papel vitela, con iniciales de oro y colores, precioso códice; sin parte de la portada, pero que debe ser de la segunda mitad del siglo XIII o principios del XIV; el libro de "Familia vitate Physica", interesante tratado de alquimia del siglo XV; un hermoso poema épico de la guerra de Lusitania y el "Seminario de Armas y Linajes de Asturias", de Tirso de Avilés, copia del original, perteneciente al último tercio del siglo XVI. Del ejemplar de la "Biblia"—versión latina de San Jerónimo—entregaron un ejemplar traducido, no recuerdo qué monjes, a su Santidad, según nos ha hecho ver "A B C" no hace muchos en hermoso fotograbado.

COLOFON :— :— :—

Al transcurso y al final de la conversación deja traslucir el señor Lucio en el acento de sus palabras un inmenso pesar, que, desde luego, compartimos nosotros.

De aquel valioso caudal científico no ha quedado más que un conjunto de piedras calcinadas, tertigos mudos de la acción demolidora desplegada por una masa marxista e inercial.

Sebino ALONSO Y FUEYO



Así era la Universidad

Una vista de la Universidad, con sus cauros y la estatua de su fundador, en el centro. Arriba, la que fué magnífica Biblioteca, con sus amplias dependencias atestadas de libros y manuscritos de indiscutible valor. De todo ello no han quedado más que cenizas, las que evocarán en nuestra memoria la irrupción bárbara de las hordas marxistas, que destruyeron el cerebro de Asturias.